

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

San Juan Crisóstomo Obispo y Doctor

CUARENIA HORAS—Comunan en la iglesia de San Anton Abad, de Padres Escolapios; se des-
cubre a las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrat, en San Justo, ó en su
capilla de la Puerta Ferrisa.

Anima.

Indulgencia plenaria.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro	Higrómetro	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	en milímetros.	de Saussure.	en milímetros.	en milímetros.
25	10 p.	5.7	mm. 765.8	59°		
26	7 m.	2.3	777	89		
	2 t.	11	777	81		

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas	
Flejo.	Recejo.		Declin. del sol á 12 h.	18° 23' 30" Austr.
SO.		Sereno.	Sale el sol á 7 h. 18' 2" m.	
SO.		Celages.	Se pone á 5 h. 38' 37" 4 m.	
SO.		Id.	Merid. 12 h. — Rel. 12 h. 12' 7" 1 m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo 27 de enero, á las tres de la tarde, á 3 rs.—Se ejecutará una va-
riada y divertida funcion, por el orden siguiente: 1.º La zarzuela en 2 actos, **El marqués de Caraba-**
ca. 2.º El juguete cómico-lirico, **Diez mil duros**. Y 3.º La zarzuela en un acto: **El amor y el al-**
morzo.

Por la noche, á las siete y media.—La muy aplaudida zarzuela en 3 actos: **El juramento**.

Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena la semana próxima, á beneficio del primer tenor
cómico don Ricardo Allá, la zarzuela, nueva, en 3 actos, titulada: **El diablo en el poder**.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion para hoy domingo 27, á las tres de la tarde.—**La novia de pa-**
lo.—**Alumbra á tu vecina**.—**La tertulia**; y la zarzuela **Setse jueges**.—Entrada 2 rs.—Id. al 3.º
piso un real.

Funcion n. 78 de abono, para hoy, domingo, 27 de enero, en cuyo desempeño tomarán parte todos los
principales artistas de la compañía lírica, segun se verificó el domingo próximo pasado, en la funcion
que tanto satisfizo los deseos de este inteligente público. El orden de ella es el siguiente: Sexta repre-
sentacion de la lindísima ópera del maestro Bonizzetti, **Lucia de Lammermoor**, desempeñada por los
señores Kenneth y señorita Gorelli; y los señores Naudin, Berolch, Garcia, Gurullí y Costa. En que de los
intermedios la señora Corozzi-Zucchi y el señor Landi cantarán el celebrado duo del tercer acto de la
ópera **Comma di Verzy**.—Entrada, 5 rs.—Id. al 3.º piso, 3 id.

Nota.—Continúan con actividad los ensayos de la ópera (nunca representada en España), titulada: **Un**
ballo in Maschera, la cual se pondrá en escena la semana entrante. El éxito que ha alcanzado esta
última produccion del maestro Verdi en los primeros teatros de Italia, ha sido tan brillante como el que
ha conseguido en Paris donde últimamente ha sido ejecutada.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion para hoy domingo 27 de enero, á las tres de la tarde.
—1.ª representacion de la divertida comedia de magia en 3 actos, titulada: **La pata de cabra**.—En-
trada general, 2 rs.—Los niños menores de 8 años, cabos y soldados, pagarán un real.

A las siete y media de la noche, escogida funcion en que tomará parte la eminente primera actriz doña Matilde Díez con la aplaudida comedia en 3 actos: **Es un ángel! El baile La mascarada**; por los señores Estrella, y la chistosa pieza: **Los dos amigos y el dotes** dirigida por don M. Catalina.—Entrada, 3 rs.

Mañana lunes, gran funcion á beneficio del público, á las cinco de la tarde.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones extraordinarias para hoy.—Tarde.—Después de una hermosa sinfonia se pondrá en escen el grandioso drama de espectáculo, en 5 actos, recibido con general aplauso, titulado: **Eduardo III**. (Segunda parte de los hijos de Eduardo).—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonia. Se ejecutará el celebrado drama en 3 actos, nueva en este teatro, original y en verso por D. Eugenio Perez Escribá, denominado: **El cura de aldea**. Dando fin con la divertida pieza en un acto: **El novio en mangas de camisa**.—Entrada, 2 rs. A las siete.

GABINETE DE CUADROS MECÁNICOS, trabajados al corcho con toda perfeccion; son sumamente naturales los movimientos de las figuritas, animales, buques, locomotora, etc. Se enseña en la calle del Conde del Asalto, núm. 38, piso primero de cinco y media á nueve de la noche.—Entrada, 4 rs.

MUSEO DE ANATOMIA, calle de Escudillers, n.º 10.—Se prorroga la exposicion anatómica hasta el domingo, 17 de enero; pasado dicho día se cerrará irremisiblemente.—Entrada, 2 rs.

JARDINES DEL TIVOLI.—Hoy, domingo, habrá tiro de palomos á las dos de la tarde.

Servicio de la plaza para el día 27 de enero.

Jefe de día, D. Juan Beranger, comandante, capitán del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, Constitucion.—Hospital, Aragón.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Centre.

Barcelona.

El Excmo. señor General, segundo Cabo recibió ayer en corte en el palacio de la Capitanía general á las Corporaciones, Autoridades á institutos militares de todas armas, con motivo de la plausible noticia de encontrarse S. M. la Reina en estado interesante. Por la noche las música militares tocaron en delante de los teatros.

—Por edicto de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, inserto en el *Boletín eclesiástico* de ayer, se anticipa este año el ayuno de la vigilia de Santa Enlacia, cuya fiesta ocurre el segundo día de Carnaval, al sábado 9 de febrero vispera de Quincuagesima.

—Las Autoridades locales y los dependientes de las mismas han procedido estos días á la detencion de varios jóvenes que habiendo sido recientemente declarados soldados se han ausentado de los puntos de sus respectivos domicilios.

—Segun tenemos entendido, durante el año 1860 han sido sepultados en el Cementerio general de esta ciudad 5,902 cadáveres; en 1859 se enterraron 5,927, lo que dá una diferencia de 25 defunciones menos en 1860. En estas cifras van comprendidos los cadáveres procedentes de la villa de Gracia.

—Tenemos á la vista el prospecto de la Exposicion universal que á fines del próximo mes de mayo, y previa la competente autorizacion del Gobierno, debe verificarse en la ciudad de Metz (Francia) de objetos referentes á Agricultura, Industria, Horticultura y Bellas Artes, juntamente con un gran concurso de orfeonistas. Un reglamento establecido las bases relativas á dicho concurso, comités para distribucion de premios, y admision de productos así franceses como estrangeros, los cuales serán admitidos desde el 5 de marzo al 15 de abril. La Exposicion durará cuatro meses: su inauguracion será celebrada con diversiones públicas, y principalmente con el establecimiento de un tiro nacional, corridas de caballos, regatas, festivales, conciertos, etc.

—D. Francisco de Asis Caballe, aventajado fabricante de telas metálicas, cuya habilidad hemos elogiado en distintas ocasiones, tiene dispuesto para remitir á S. M. la Reina, como prueba de sus adelantos relativamente á la elaboracion de papel que pueda servir para láminas ó acciones de Banco y Sociedades de crédito, de modo que no puedan ser falsificadas las señas, marcas y demás que contengan, un molde con los retratos de Su Majestad y de su auguste Esposo, que hace algun tiempo tuvimos ocasion de ver, y que nos pareció una obra que honra al citado artista.

—Nunca como ahora habíamos visto tan ocupado el anden del puerto, hasta el punto de que necesariamente debe de entorpecerse la descarga de los buques. Ayer, sin ir mas lejos, cerca de la Mechina y al borde del asiento corrido habia sitio en que no podian pasar cómodamente dos personas de frente, ó que viesesen en encontradas direcciones.

—Segun se nos ha manifestado, mañana lunes tiene lugar una escogida funcion en el Liceo á beneficio de los coristas, cantándose la aplaudida ópera «Maria di Roban». En los intermedios se presentarán reunidas varias sociedades corales á cantar, bajo la di-

reccion del señor Clave, la bellísima pastorela catalana «Lo somni de una verge» y el rigodon belico «Los pots dels almogavers».

—Se habla estos días de la union del Instituto musical con el Conservatorio barcelonés y con la Sociedad lirico-dramática. Creemos que con los buenos elementos que posee cada una de estas sociedades, podrian, aunándolos, prometerse brillantísimos resultados.

—Se continua trabajando en el arreglo del piso de las calles por donde pasan los carruajes en el paseo del Cementerio. Si no se pone mas cuidado que hasta aqui en repararlo, se perderán miserablemente las no cortas cantidades que ahora se gastan para darle la regularidad que por su importancia y continuo tránsito necesita, gasto que no hubiera llegado á tanto si se hubiese procurado conservarlo llenando los baches á medida que se iban formando.

—Hemos visto ya impresas las ordenanzas aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para el regimen y gobierno de la Sociedad del Borne. Por ellas se da á la referida Sociedad el lema de *filantropia y diversion*, obligándose á estimular en los días de Carnaval y á dirigir las bromas propias de los mismos, procurando algun alivio á los pobres. Se admite como individuos de aquella á todos los que voluntariamente contribuyan á los gastos; se constituye una Junta directiva, de la que son individuos natos los fundadores, y presidente perpetuo, durante su beneplácito, D. Sebastian Juyent. Se fija como dia propio para la entrada del Carnaval el domingo de Sexagesima, no esponiéndose á la vista del público hasta el jueves lardero, exceptuando las noches de lunes, martes y miércoles intermedios para ir á los teatros; el citado jueves es el señalado para salir la referida Sociedad en lujosa mascarada, haciendo una ó mas cuaciaciones, paseando el fingido personaje al objeto de recoger limosnas para los pobres. Se establece que todas las bromas deben quedar terminadas al dar las doce de la noche del martes de Carnaval, cuya velada la señala la Sociedad para el entierro. Se fija á 10 reales vellon mensuales la cuota que deben satisfacer los individuos de la Junta directiva. Queda indicada la tarde de la víspera del día de San José para la distribucion de limosnas en el Borne. Los individuos de la Junta directiva se auxilian mutuamente en casos de enfermedad y se obligan á acompañar al individuo de la misma que falleciere, pagando una misica que siga al coche fúnebre y hasta doce cocheros de respeto.—Sin calificación de ninguna clase nos remitimos al texto escrito, aprobado e impreso.

Posteriormente se ha publicado el llamado Programa. Según el programa se verificará el domingo por la estacion de Mataró. El lunes, martes y miércoles siguientes asistirá el Carnaval por su orden á los teatros del Liceo, Circo y Principal. El jueves pasará las calles recogiendo limosnas para los pobres, el viernes volverá al Liceo, el sábado será obsequiado con varias serenatas, el domingo concurrirá á la funcion del Olimpo, el lunes estara enfermo y el martes será enterrado. Deseamos que reine en las diversiones que se preparan la misma festiva animacion y recomendable buen orden que en los últimos años.

Por la Redaccion: el secretario, MELCHOR ALÍO.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

Se llama la atencion de los lectores sobre el anuncio *La Peninsular*.

LA BENEFICIOSA. Caja Gral. para colocar economías y capitales: plaza Real, n.º 40 p.º 2.º

LOS PROBLEMAS Y CÁLCULOS ARITMÉTICOS RESUELTOS. Vease la seccion de libros.

ENSEÑANZA PERFECTA DE TENEDERÍA DE LIBROS, en uno ó dos meses, por don Francisco Vila de Macabeo, autor de varias obras mercantiles. Calle Jupí, núm. 6, piso 1.º

HISTORIA DE CATALUNA Y DE LA CORONA DE ARAGON, por D. Victor Balaguer. Edicion de gran lujo, con láminas en acero. Se reparten las entregas 10 y 11. Suscribese en la librería de Manero.

DEPOSITOS DE GAS PORTATIL, superior calidad, á 40 cuartos porron. Rambla de Santa Mónica, n.º 11; calle de Flassaders, n.º 16, y plaza del Padró, n.º 14, esquina á la del Hospital.

Se recomienda el aviso á los fabricantes.

Se recomienda el anuncio Comision de bailes del Conservatorio lirico-dramático de S. M. la Reina D.ª Isabel II.

AMISTAD Á LA CATALANA

Amlens Plato, sed magis amica veritas.

Érase un Rey que había por nombre D. Fernando, y que es conocido en la historia por el de *Antequera*. Este monarca había jurado, como sus antecesores, el guardar y hacer guardar los fueros y privilegios de Cataluña. Un día el Dispensero del Rey no quiso pagar el derecho vecetal que la ciudad de Barcelona había impuesto sobre el consumo de la carne, y del cual no estaba libre ni el mismo monarca, según los fueros que éste había jurado.

Reunió el Consejo de Ciento y resolvió enviar una comisión al Rey para suplicarle que no diera el ejemplo de desobediencia á las leyes. Fueron en comisión el conceller segundo Juan Fivaller y doce prohombres; Fivaller fué introducido en la estancia Real y espuso humildemente al monarca la comisión que allí le traía. Contestóle el monarca con dureza y altivez; pero tomando mejor consejo, atendió las súplicas de los representantes de la ciudad, y avinose á pagar el tributo del cual no estaba exento.

No fué esto un acto de agresion ni malquerencia; no fué la exigencia de un mezquino egoismo: Barcelona quería y respetaba mucho al monarca, y Fivaller supo hacerle comprender que no se trataba de aumentar las rentas con una cantidad harto insignificante para ser tenida en cuenta; que no se trataba tampoco solamente de salvar los fueros de una infracción, sino tambien y muy principalmente de que el Rey no desmereciera en el aprecio de un pueblo que le era sumamente leal.

Partió el Rey de Barcelona, y hubo de caer enfermo en Igualada, atacado de la peste. Al llegar la noticia de su enfermedad, Fivaller, que antes supo cumplir con sus deberes exponiendo su vida á la saña del Rey, acude nuevamente á donde su deber le llamaba, esponiéndose al contagio de la peste. Y cuidó con tanto esmero, con tanto afán y solícito amor á D. Fernando, despreció á tal punto su vida por salvar la de su soberano, que este al morir le nombró su ejecutor testamentario, premiando con esta y otras distinciones la amistad á la Catalana de la ciudad de Barcelona.

He aquí un ejemplo característico y notable de esa amistad á la catalana que tanto han glosado los señores Gonzalez Bravo y Olózaga en la sesion del Congreso del '19 del corriente. De esta manera entendemos nosotros la amistad; de esta manera servimos nosotros á nuestros amigos; demostrándoles el error cuando están en él, señalándoles el peligro cuando al peligro caminan sin conocerlo. Esto no será parlamentarismo, ni será hábil, pero es muy catalán.

Ocultar la verdad á los amigos, elogiaries por actos que reprobamos en el fondo de nuestra conciencia, cegarles con el incienso de la adulacion para merecer favores ó siquiera por temor de incurrir en su desagrado, fuera á nuestros ojos una deslealtad, una villanía que repugna á nuestro carácter franco hasta ser brusco. Porque nosotros no sabemos abandonar á los amigos el día de la desgracia, ni graduamos nuestro afecto por las mercedes que nos promete su valimiento; tenemos suficiente entereza para decirles la verdad cuando están en el zenit de su poder, y entonces nos declaramos sus adversarios si persisten en el error; mas no les hollamos con planta cobarde el día que la estrella de su favor desaparece en el ocaso. Esta es la amistad á la catalana, tan escarnecida por los que ni la practican ni la comprenden.

Y no se debe olvidar que si para los catalanes los hombres son algo, los principios lo son todo; y tenemos en señalada estima á ciertas individualidades, no precisamente por lo que son y por lo que valen, sino por las ideas que personifican. Dueñenos algunas veces incurrir en su desagrado, alienemos perder su afecto; pero nunca vacilaremos en hacer á un principio el sacrificio de nuestras simpatías personales, cuando el ejemplo de nuestros antepasados nos aconseja por la voz de la historia que le hagamos el sacrificio de nuestra existencia y del porvenir de nuestros hijos.

Aquí nos entregamos en cuerpo y alma á las doctrinas, no á los hombres; nuestro carácter rechaza el servilismo; nuestra razon no sabe, no puede abdicar ante la voluntad de otro hombre. En buena hora que se nos llame indisciplinados; mas nunca se nos llamará con razon esclavos. Nosotros nos afiliamos á una escuela, á una doctrina; pero no á un partido, no á un jefe. El que deje caer de sus manos la bandera que hemos jurado ir á sin nosotros al combate; nosotros quedaremos defendiendo el labero de nuestra fe. Los soldados catalanes combaten por su bandera, no por el estipendio; los *condottieri* no se reclutan en Cataluña; ni Cataluña es el país de los Rinconetes y Cortadillos de la política.

El señor Gonzalez Bravo daba al señor Permanyer un Consejo que él no supo seguir en otras ocasiones. Opina el señor Gonzalez Bravo que los amigos de un gobierno deben aconsejarle privadamente, no en público. ¿Por qué no han de hacer lo mismo sus adversarios? ¿Se proponen corregirle ó desacreditarle? ¿Se proponen dirigir la nave del Estado por el mejor camino ó echar al agua al piloto para colocarse en su puesto? Si lo primero, según hemos de suponer de su patriotismo, las oposiciones se encuentran en el mismo caso que las mayorías; y entonces lo natural, lo lógico fuera celebrar las sesiones á puerta cerrada para dar consejos amistosos, y en familia, á los que ocupan los bancos ministeriales.

Pero el señor Gonzalez Bravo sabe bien que los consejos dados en público tienen otra fuerza y otra autoridad que los que se dan privadamente; tampoco ignora que el diputado habla no solo para aconsejar, sino también para ilustrar la opinión pública y dar satisfacción de sus actos á los que le honraron con sus votos; y no se ocultará á su clara inteligencia que pudiendo hacer valer sus consejos con dignidad en un sitio donde no tiene superior, fuera mengua en el diputado esperar turno en la antecámara de los ministros para decirles lo que pensaba de sus actos públicos.

No son los consejos del señor Permanyer los que se deben decir al oído; si algo se ha de decir al oído y en voz tan baja que no la oiga el mismo que la pronuncia, son las escandalosas injurias que Ibrahim Clareté hacia públicas en el *Guirigay*; contra personas que todos hemos de respetar aunque no las sepamos querer.

Las consecuencias que quiso sacar el señor Olózaga de la amistad á la catalana del señor Permanyer respecto al ministerio son una condenación de todos los gobiernos progresistas. Si el dar consejos á un gabinete que representa nuestras ideas es una prueba manifiesta de su descrédito y un síntoma de muerte inmediata, si es una acusación implícita de incapacidad gubernamental, ¿cómo hemos de juzgar á todas las ministerios progresistas que ocuparon el poder desde 1836, ya que á todas el señor Olózaga les hizo una oposición tenaz, sin dejarles mas tregua que el tiempo que empleó en embajadas, aliándose para combatirlos con los hombres mas intransigentes del partido moderado? ¿Fue un consejo de amigo el *Dios salve al país! Dios salve á la Reina!* que tan oportunamente plagió el actual jefe de los puros?

Pero entre la amistad á lo puro del señor Olózaga y la amistad á la catalana del señor Permanyer hay una diferencia muy esencial: el primero hace la oposición á sus amigos políticos cuando ocupan el poder por una satisfacción de amor propio, porque quiere hacer brillar su talento oratorio que solo se presta á la oposición, y á la oposición de cierta clase, á la oposición de las alusiones insidiosas y del sarcasmo, á la oposición humorística del gacelillero. ¿Y cómo ha de perdonar á sus amigos que gozan de la plenitud de la vida, quien sacrifica la memoria de los amigos que ya no existen para satisfacer la malignidad de su carácter sarcástico y lucir las travesuras de su ingenio?

El señor Permanyer da consejos al gobierno para que se cubra los flancos que deja abiertos al enemigo, porque sabe que, manteniéndose dentro de los principios de la union liberal, los tiros envenenados de las oposiciones se embotarán en el escudo de la opinion pública, y el ministerio presidido por el general O'Donnell echará profundas raíces y podrá desarrollar tranquilamente y sin temor de ninguna clase el progreso de los intereses morales y materiales de la nacion. Para los que conocen la historia, para los que tienen muy arraigado el sentimiento de la dignidad y del patriotismo, la actitud del señor Permanyer ni es una novedad peligrosa ni una inesperecencia política, supuesto que está justificada, en Francia, por el ejemplo de Chateaubriand, Royer-Collard, Thiers, etc., y en España por los hombres mas eminentes de todos los partidos.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

ACTA DEL DISTRITO DEL SAGRARIO, DE GRANADA.

IV.

Examinadas ya las opiniones de la prensa y notada la discordancia que entre sí han ofrecido periódicos de un mismo partido, el mismo desconcierto observáremos en el Parlamento. La mayoría completamente dividida. La mitad de los diputados votan, y la otra mitad, siguiendo la conducta del gobierno, se abstiene de votar. Entre los votantes, la misma divisione sesenta y nueve votan por la validez del acta y treinta y seis votan en contra. Los progresistas puros atacan en la prensa la validez del acta, el Sr. Olózaga la defiende casi con mas empeño que el Sr. Gonzalez Bravo, y bajo el pretexto frívolo de

que se trataba de una ríña de familia, él y sus compañeros no votan. La democracia en la prensa escude en los términos de la defensa al *Contemporáneo* y al Sr. Gonzalez Brabo, y el Sr. Rivero, jefe y representante de la democracia, no vota tampoco.

Y esto despues de haber tomado parte en la cuestion los dos mas notables oradores del Congreso, los dos grandes caudillos del gran partido moderado y del gran partido progresista, despues de haberse pronunciado grandes discursos, despues de haberse empleado tres sesiones y prolongádose la última hasta más de dos horas. ¿Qué norma de conducta se ha dado a los distritos electorales, y á los candidatos? ¿Cuál es el criterio de los partidos? ¿A quién deben creer? El acta ha quedado victoriosa. ¿Lo han querido los buenos principios?

Heimos leído y releído los discursos del Sr. Abades, del Sr. Gonzalez Brabo, y del señor Olozaga, y nuestra conviccion queda inalterable. La cabeza nos dice lo que desde el momento en que leímos el comunicado del Sr. Salamanca nos dijo en voz muy alta el corazón. La elocuencia del Sr. Gonzalez Brabo, sus facultades artísticas de primer orden, nos han encantado, nos han cautivado como nunca; la decantada habilidad del Sr. Olozaga, aquel maravilloso secreto de la oportunidad que tanto enaltecia el gran maestro de la oratoria, abandonaron al orador de los progresistas, pero no le abandonó su clara inteligencia, no le abandonó su intencion *non sancta*, y la memoria le ofreció como siempre los tesoros de la erudicion. Y lejos de quebrantar nuestro convencimiento, lejos de agitar nuestro ánimo con la menor duda; los discursos del Sr. Gonzalez Brabo y del señor Olozaga, analizados, leídos con calma, despoja los del artificio retórico, sin el prestigio de la emocion, de la voz, de la impresion vivísima que dominaba al auditorio, nos afirman mas y mas en los principios que en nuestro concepto demostraron completamente los tres diputados que impugnaron el acta.

La impresion que causó el señor Gonzalez Brabo es de las que no se borran jamas. Su discurso que, aun leído, es un verdadero modelo de oratoria, de buen gusto literario, de esmeradísima dición, pronunciado de la manera que él sabe pronunciarlos, halagando el oído y grabando las palabras en el alma, continuamente inspirado por las circunstancias mas imperceptibles y la disposicion del auditorio, animado por el calor del genio en el momento de la creacion, hecho sensible á la vista por aquella gesticulacion, por aquellas actitudes y movimientos tan expresivos y artísticos, tan lejos de la naturaleza y tan académicos á la vez, es cosa de que no podemos dar idea. El señor Gonzalez Brabo jugó con la palabra y con el corazón de todos. Hería al adversario riendo, y él ofendido reía y reíamos todos, ministros y diputados y público. Una palabra, un gesto, imponían silencio, el orador se revestía de gravedad, y todos le escuchaban sin respirar, ocupados en graves pensamientos. Elevábase á consideraciones políticas y el auditorio se elevaba con él, apelaba á la pasión y la pasión respondía. Lo mas notable, y lo que no podrá explicar la lectura fria de los discursos, es que el segundo día en la rectificación, sin tocar siquiera el punto principal, sacando partido de dos ó tres expresiones del señor Permanyer, defendiendo con entusiasmo cosas que el señor Permanyer no había atacado, ya enalteciendo la poesia, ya haciendo una apologia del arte dramático, así como el día anterior la había hecho del capital, impresionó mas todavía que el primero. Esto pareciera imposible, inesplicable á los que lean y comparen la rectificación con el discurso. Y es que lo que principalmente cautivaba, lo que constituía el principal merito del señor Gonzalez Brabo solo pasa al papel de una manera casi imperceptible.

Inauguró la cuestion el señor Garcia Miranda y la planteó bien. Fijó el hecho, intercaló literalmente en su discurso las cartas de los señores Calderon y Salamanca, de las que resultaba, como consta á todo el mundo, el *compromiso* explicito del segundo con los electores del distrito del Sagrario, prometiendo construir el ferro-carril sin subvencion de la provincia. El señor Gonzalez Brabo en su discurso se esforzó en presentar este hecho como independiente de la eleccion. Esto podría atenuar la culpa del señor Salamanca y de los electores, pero toda la retórica y todos los sofismas no bastarán para borrar la promesa, solemne y pública, hecha pocos días antes de la eleccion. Bastaba el hecho, aun admitiéndolo como lo presentó el señor Gonzalez Brabo, para viciar la eleccion. No había necesidad de discutir, ni nadie la puso en duda, la buena fe del señor Salamanca y de los electores. El gran argumento que prueba esta buena fe, mas que todas las reflexiones del señor Gonzalez Brabo, es la publicidad del acta. Si el señor Salamanca y los electores hubiesen creído que la promesa del primero era inmoral, y causa válida de nulidad, no habrían tenido la torpeza de publicarla en los periódicos. El señor Salamanca y los electores creyeron hacer uso legitimo de un derecho. Esto para noso-

178

tros no admite duda. Creemos que padecieron error, y sabido que en casos semejantes, la ignorancia del derecho no excusa el vicio.

La inmoralidad está precisamente en el error mismo, y es de mas trascendencia que la inmoralidad de uno ó de muchos actos concretos. Por esto, podian muy bien los señores García Miranda y Permanyer atacar un error inmorar, sin acusar de inmoralidad á los que con toda buena fé lo habian practicado y lo defendian. No habia por lo tanto motivo ninguno para que el Sr. Gonzalez Brabo, con el calor con que lo hizo, hiciese al Sr. Permanyer y á los impugnadores del acta un cargo que no merecian, ni para que los exagerados defensores de la moralidad, los nuevos Catones, como se les llama, fuesen atacados con puñal de mal género, que mas que á las personas, ofenden á los rectos sentimientos del pais.

Sentado el hecho, el Sr. García Miranda aplicó la buena doctrina, economizando las reflexiones propias, y apoyándose en la autoridad de un caso idetico en el fondo, ocurrido en la cámara francesa, y en la autoridad de juristas y oradores tan notables como Odilon-Barrot y Berryer. El discurso del Sr. García Miranda, compuesto de documentos auténticos, con poquimas apreciaciones propias, casi árido y descarnado, fué calificado de declamatorio y apasionado por los que no pesan el sentido de las palabras.

El Sr. Permanyer completó el discurso del Sr. García Miranda, ó como dijo acertadamente el Sr. Gonzalez Brabo, sacó las deducciones. «Si es mala la doctrina, dijo, déjadla pasar, que se evapore en el espacio; si es buena, déjadmela sembrar para que el apais, mas ó menos tarde, pueda recoger sus frutos.»

Confesando el Sr. Permanyer la estricta legalidad del acta, reconoció que no podia juzgarse por los trámites ordinarios. «Yo no quise apelar á la ley escrita, pues yo creia saber la contestacion que la ley pudiera darme; creia que ninguna me habia de dar. Yo me apelado á otro criterio mas alto, pero que es tambien mas infalible, al criterio de la moralidad política; al criterio de todos los grandes principios sobre que descansa el régimen constitucional y representativo. Y á la luz de este criterio, he visto que los electores del distrito del Sagrario retrocedieron de su primer proposito de aprobar á un candidato natural, ante una promesa que solemnemente les fué hecha; y he visto que en unos tiempos en que las pasiones políticas no dejan de estar todavia algun tanto sobreviviantadas en nuestro pais, ante esa promesa habian callado por completo; y he visto que, merced á ella, se presentaba un candidato que no era el natural, que no era el que el distrito se habia dado por sí mismo, y que, sin embargo, resultó elegido por unanimidad. Hé aqui, señores, la causa y el efecto; hé aqui la promesa y su natural, necesario y conocido resultado.»

Pasa luego el orador á examinar el carácter de esta promesa, demostrando que no entra en el número de las promesas lícitas y luego pronunció las palabras que vamos á transcribir literalmente, porque la *Discussion*, y luego el señor Gonzalez Bravo en el mas notable de los lugares oratorios que tan hábilmente supo enlazar en su discurso, ó no entendieron al señor Permanyer, ó dando tortura á dichas palabras, le atribuyeron ideas que no profesa, ni aun por descuido dió motivo ninguno para que pudieran serle imputadas.

«Si volamos á favor del dictámen de la comision, ¿quién será aqui mañana el representante del distrito del Sagrario de Granada? Será, señores, el dinero; pero no el capital como prenda de amor al orden, como prenda del espíritu conservador; no el capital como garantía de la independencia; será, señores, el capital como medio de obtener un resultado; para eso, señores, se habrá nombrado diputado; por eso se habrá conferido la honrosa investidura de Legislador de la nacion.»

Quede pues sentado que el señor Permanyer negó representacion legitima en el Congreso al capital como medio de obtener resultado; no al capital simbolo del trabajo, tan elocuentemente defendido por el señor Gonzalez Brabo, orador que sabe muy bien donde tiene la mano derecha, y del que debe extrañarse que con la mejor candidez del mundo hubiese confundido cosas que no debian confundirse.

Pasó el orador á defender la competencia del Congreso para fallar acerca de un caso tan nuevo y tan grave, manifestando que las estralimitaciones de todos los poderes tenian su correctivo en la Constitucion, y que puesto que los colegios electorales ni el pais son impecables, no debia carecer de sancion y correctivo el derecho de eleccion. «Una vez que se ha abusado, es necesario que en alguna parte aparezca el correctivo; y ese correctivo, señores, yo no he podido encontrarle en la ley, pero lo encuentro en su na-

moral asiento, en el Congreso constituido en gran jurado, que bajo ese criterio de la moralidad política puede y debe fallar en semejantes casos.»

En esta parte, quizá la mas trascendental del discurso del señor Permanyer, no fué contestada. El señor Gonzalez Bravo dijo, y lo glósó con el chispeante ingenio que Dios le ha dado, que el señor Permanyer queria poner su criterio individual entre la ley y la elección. El criterio á que apelaba el señor Permanyer, no es el suyo, sino el de la moralidad, el de los principios constitucionales, el del Congreso. El señor Olózaga tomó la cuestión mas por lo serio, pero á su tiempo veremos lo que dijo.

En la segunda parte del discurso procuró demostrar el Sr. Permanyer que en lo que habia pasado en Granada, «aunque en sentido menos repugnante para los individuos, spero mas funesto para la sociedad, hay algo que pueda llamarse verdadera prevaricación: Veamos, dijo, si procediendo de la manera de que alli se nos ha dado el primer blastimoso ejemplo, quizá sin apereibirse de ello, quizá sin quererlo los mismos que lo practicaron, se llevaria el soborno á la mas grande escala, y podria imputarse ese vicio efectivamente, pero de una manera mucho mas desastrosa para el pais, que si se trataba de un soborno, de una prevaricación individual.» Hizo notar las gravisimas consecuencias que podria traer el que se sentasen en los escaños del Congreso diputados con carácter de empresarios, que con el tiempo podria convertirse la Cámara en una asociación de socorros mútuos, y que aunque este caso no llegará, siempre diputados de esta naturaleza ocuparian una situación falsa que podria dar aliciente á la malicia del vulgo, y desprestigiar la representación nacional. Y despues de manifestar que á los intereses materiales no debían sacrificarse los morales y políticos de la nacion, que los abusos secretos no podian servir de disculpa al abuso cometido con toda publicidad, que no se trataba de una cuestión cuya resolución debiese aplazarse para la nueva ley electoral, sino de un hecho que reclamaba una resolución actual, concluyó de esta manera: «A los enemigos del Gobierno me dirijo, porque si venis aqui á denunciar y condenar en todos los terrenos los abusos cometidos, los que puedan cometerse en adelante ¿no es verdad que os encontrariais desarmados, á sabiendas y voluntariamente, cuando quisierais censurar al Gobierno, si hoy hubieseis sancionado y aprobado este precedente, que es la síntesis, el compendio de todos estos abusos electorales, que tantos años hace estamos deplorando, y á cuya repetición han contribuido sin distinción todos los partidos y Gobiernos? Tambien me dirijo á los amigos del Gobierno, sobre todo á aquellos que supieran estar unidos sinceramente á él, á pesar de no aprobar la conducta que ha observado en las elecciones de que es producto el actual Congreso, que lo sean como yo, porque esperen que algun dia vuelva al buen camino, porque esperen que haga lo que pueda y lo que deba para salvar al pais y regenerarlo, un franco y leal llamamiento, en que se les dé á entender que se pone su suerte en sus manos, que se les escita á demostrar si es ó no digno de mejor suerte; á los que tal esperen del actual Gobierno, que yo creo, señores, está destinado á semejante obra, y espero verla realizada; á esos amigos sinceros del Gobierno yo les diria señores..... Nada tengo que decirles, porque en verdad no lo necesitan para votar en contra del dictámen y declarar la nulidad del acta.»

Tal es en resumen el razonado discurso del señor Permanyer, calificado de declamatorio por los declamadores, de poético por el poeta señor Gonzalez Bravo, de pedante y no se cuántas cosas mas, por los que es muy probable que no lo hayan comprendido.

El señor Lalasa, el tercero de los oradores que hablaron en contra, en un discurso nutrido de doctrina, entró en pormenores á que no habian descendido sus compañeros y completo el cuadro.

Dedicaremos otro artículo á los discursos de los señores que hablaron en pro.

J. COLL Y VEHÍ.

INSTITUTO MUSICAL-BARCELONES.

LINDA DI CHAMOUNIX.—UN RECUERDO DE ZARAGOZA, *sinfonia á doble orquesta, compuesta por don Benito Moreno, director de la banda de música del regimiento de la Constitución.*

Un percance imprevisto, cual fué la indisposición de uno de los señores socios cantores del Instituto musical-barcelonés, motivó el que esta sociedad dejase de dar en el periodo acostumbrado la correspondiente función lírico-dramático á sus suscritores, Merced empero á que un nuevo cantante se haya prestado á reemplazar ó substituir al que por indisposición no ha podido hasta ahora llenar la parte que habia de desempeñar en la Linda

de *Chamounix*, pudo por fin poner esta ópera en escena el Instituto musical la noche del viernes en el teatro del Circo, local acostumbrado para sus funciones.

No debiendo cejar dicho Instituto en el decidido, y ya comenzado propósito de dar una ópera entera por programa de sus funciones, y en la precisión de aumentar el repertorio de aquellas para que éstas sean variadas, desde luego se nos alcanza la dificultad que habrá de ofrecer la elección, para estar en armonía con el número de cantantes que puede haber en él, en el desempeño de las partes principales, y con los no sobrados elementos vocales de conjunto con que cuenta. La *Linda* tiene por una parte la ventaja que, a falta de voces femeninas para el coro, pueden suplirse con otras de equivalente timbre pero del otro sexo, cuales son los niños masculinos; ya que han de representar jóvenes adultos la mayor parte de los sopranos que forman el coro de estas voces. Pero por otro lado, como son numerosos los principales papeles de que consta la *Linda*, esta circunstancia es un inconveniente para poderlos llenar todos a satisfacción, cuando no abunda en una compañía o sociedad el personal de que pueda disponerse al efecto. Entendremos, pues, que al Instituto musical no le quefiese otra alternativa, para presentar novedades en la última función, que apelar a la indicada ópera o a otra que tal vez pudiese ofrecer mayores dificultades para el conjunto de la ejecución de ella.

Es de advertir que, por lo visto, no todos los papeles principales de la *Linda* convienen tan bien los que respectivamente los desempeñaron, ya por la índole de la voz o facilidades de ejecución. Ya por las circunstancias del papel que le cupo a algún otro de los señores cantantes. Sin embargo, las señoras Llansó y Ragué se esforzaron en el desempeño del papel de la protagonista la primera, que cantó con su acostumbrado esmero y expresión, así como la segunda en el de *Pieroto*, aunque poco animada, dijo el dúctilo del segundo acto con la señorita Llansó con bastante ternura. No desdijo el señor Giroella su expresivo canto en la parte de *Antonia*, habiendo hecho algunas cadencias con el gusto que es propio. El señor Ragué sostuvo el papel de *Prefecto*, bien que le notásemos poca animación. A causa de la indisposición del señor Laumantreu, que había de cantar la parte de vizconde *Carlos*, estuvo encargado de ella el nuevo cantante señor Gistrau, cuya voz de tenor es de buen timbre, aunque no de mucho volumen. Sin embargo, este joven podría sacar buen partido de su órgano vocal, con un cultivo melódico y bien cimentado de la emisión de la voz y del arte del canto. Tomando en cuenta la falta absoluta de experiencia del señor Gistrau en un arte en que no creemos este muy iniciado, hay que agradecerle y aplaudirle su buena voluntad y deseos que mostró en el desempeño de su papel.

No es menos laudable la amable condescendencia de don José Parera en encargarse del papel de marques. Un precedente ventajoso y recomendable acompañaba a la reaparición en la escena de este joven aficionado, y era el buen lugar que se hiciera años atrás como cantor dramático y del género *caricato*, en los círculos filarmónicos de esta capital; y muy particularmente en el teatro de la estinguida sociedad *Filarmonica*, de inolvidable memoria, pero de triste recuerdo para nosotros. Regresado a su patria el señor Parera después de haber ejercido durante cinco años el arte pictórico en Italia, ha querido manifestar a sus paisanos que el uso de la paleta y de los pinceles no debilitaron en lo más mínimo sus buenas disposiciones en el canto cómico-dramático. Al contrario, la mayor robustez del individuo ha influido á que la adquiriera también el volumen de su voz, y como el físico contribuye también a que un actor ó cantor dramático aumente la pasión ó el efecto en la escena, preciso es convenir que en esta parte el señor Parera ha ganado en tercio y quinto. Así por la precisión y seguridad en el canto como por la soltura, naturalidad y fina vis cómica con que ha desempeñado el indicado papel, bien puede decirse que fue muy satisfactoria su ejecución y que tal vez pocos cantantes de la misma especialidad en el arte hubiesen salido tan airosos.

En la ejecución colectiva de la *Linda* echóse de ver no completa seguridad por parte de alguno de los cantantes como también la poca homogeneidad de las voces de títeres en el coro. Sin embargo, todos cuantos desempeñaron la ópera se hicieron acreedores á los aplausos de la lucida concurrencia que asistió á la primera representación, que también llamó varias veces á los principales cantantes al palco escénico.

En el primer intermedio de la *Linda* se tocó y estrenó una sinfonía á doble orquesta, composición del señor Moreno, acreditado director de la brillante banda de música del regimiento de la Constitución. Aunque esta sinfonía no sea notable como concepción musical, es sin embargo muy recomendable por toda su contadura y buen corte, por la claridad de las ideas y conducción de los motivos, que se destacan siempre bien delineados y desarrollados en buena forma y progresivos *crescendos*, sin escaseo de estrepito,

aunque á vueltas de robusta armonización. En suma, la sinfonía del señor Moreno es una prueba del ingenio y conocimientos que de los efectos de instrumentación tiene su autor, manejados con una habilidad no muy común en los que profesan su especialidad artística. Colocada la banda de música de la Constitución sobre el palco escénico bajo la batuta del señor Moreno, se acordó bien con la orquesta del teatro bajo la dirección del señor Fossa, y ambas á dos orquestas interpretaron satisfactoriamente la nueva sinfonía, que produjo buen efecto á pesar de no ser favorable el local para ello. El público no sólo aplaudió de buen grado la composición del señor Moreno, sino que pidió la repetición, habiéndose efectuado la del *allegro*.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

REVISTA DE PARIS.

LA FOTOGRAFIA.

Desde que el *crystal del limpió arroyuelo*, como dicen los poetas, reflejó fielmente las facciones del que en él se contemplaba, los hombres sintieron el afán de resolver un problema que puede plantearse de este modo: «llegar á fijar la imagen misma del objeto.»

Muchos siglos habian trascurrido, y no se habia añadido á la *onda pura* mas perfeccionamiento que el de azogar los cristales, cuando fué descubierto el daguerreotipo. Todo el mundo aplaudió este admirable invento, porque es instinto natural, tanto de los feos como de los hermosos, el complacerse en contemplar sus facciones; y los mas entusiastas llegaron hasta el punto de declarar en su embriaguez que el daguerreotipo era la muerte de la pintura. Ahora bien, desde aquel momento fué la fotografía, hácia la cual nos sentimos naturalmente inclinados, nuestra enemiga personal.

En el día ha llegado á tal perfección y ha adquirido tanto desarrollo, que es forzoso aceptarla formemente y no limitarse á oponerle ya el silencio del desprecio. Se ha colocado al lado de los artistas, como una clase suplementaria, una multitud de individuos cuyo número crece de día en día, y que son los *biógrafos*, que hacen una reñida competencia á los retratistas.

No cabe duda alguna; el oficio de fotógrafo existe actualmente bajo el mismo título que el del fabricante de vendajes, del dentista ó del pedicuro. Es una profesion como otra cualquiera, y con la cual se puede ganar la vida como con otras profesiones cuyo principio está basado en una dolencia de la naturaleza humana. Hasta ahora este oficio ha sido el privilegio esclusivo de los frutos sin jugo de las bellas artes, pero no tardarán en perderlo, porque basta tener cierto buen gusto y algunas nociones de química para ser fotógrafo, y no creo que para adquirir este título, se requiera absolutamente la circunstancia de ser artista.

Al hablar así tocamos la cuerda sensible de los señores fotógrafos, los cuales, á imitación de los que ejercen un oficio mecánico, han dejado el nombre de artesanos por humilde, para erigirse sin razon alguna en artistas. ¿Es acaso un arte la fotografía? ¿Es obra artística una tarjeta que representa á una bailarina? En tal caso, lo mismo puede darse esta calificación á un espejo ó á una caçerola bien bruñida. ¿Cómo! ¿Se creeran artistas los fotógrafos porque aplican un nuevo proceder á la representación de la forma? Pero si su proceder está en contacto con el arte, lo está tan solo por la parte mas tosca y material.

Nos ruborizamos de acometer por la milésima vez una cruzada contra esa inveterada preocupación, que consiste en creer que el objeto esclusivo del arte es la imitación, pero vemos que es indispensable, porque este principio, á pesar de ser tan absurdo, constituye el nudo de la cuestion. Sabemos muy bien que no encuentra en este punto dificultad alguna el que se detiene á reflexionar un solo instante, pero la masa del público nunca ha comprendido por desgracia el arte sino como imitación, y esto es lo que alienta á los fotógrafos para adornarse audazmente con el título de artistas.

Solo examinaremos el retrato, porque es donde se encuentran por lo comun en competencia la pintura y la fotografía.

Es indudable para todos los que ratiocinan que un retrato, que es una verdadera obra de arte, debe ante todo hacer resaltar la fisonomía de la persona que representa, esto es, el carácter *espiritual* de su rostro. Ahora bien, para hacer resaltar este carácter se necesita el trabajo inteligente del artista, trabajo que consiste en desdénar la masa de los detalles insignificantes, que las mas de las veces ofuscan la verdad, para no expresar mas

que los detalles importantes que por sí solos componen la fisonomía del individuo. Únicamente de este modo será nuestra imagen una obra artística. Si esto no os basta, si creéis ver representada vuestra imagen con los mas insignificantes pliegues y pálida como una máscara, haceros fotografiar, pero no digais que amais las artes.

El artista no reproduce exactamente, sino que idealiza, esto es, elige en las formas las que tienen significado, en una palabra, entre las que constituyen el carácter especial y esencial del objeto representado, de tal modo que puede decirse con la mas rigurosa exactitud, que el retrato bien hecho es mas parecido que la misma persona á quien representa.

¿Queréis otro argumento aun mas invencible? Si el arte fuese una imitación de la naturaleza, ¿porqué se habia de obstinar el escultor en tomar como materiales de sus obras la piedra rígida y fria, el bronce monócromo, el mármol ó la madera? ¿No le convendría mas la cera, á la cual se puede dar completamente la apariencia de la carne, y adornarla con párpados, dientes, ojos de cristal y cabellos? ¿En qué consiste que únicamente el museo de Dupuytren, los peluqueros y los gabinetes de curiosidades se reservan el privilegio de estas imitaciones del hombre? Consiste indudablemente en que el arte no tiene que ver nada con esas muñecas y esos maniqués demasiado parecidos.

Pero vemos que estamos luchando contra molinos de viento, y como no podemos engorruillecernos de un triunfo tan facil, admitiremos, sin descender á otros argumentos, que el arte es una cosa mas superior que la imitación. De esto se deduce necesariamente que la fotografía no pasa de ser un proceder industrial. Así pues, si se contenta con este título, nos declaramos dispuestos á reconciliarnos con ella y con los fotógrafos.

Sea modesta la fotografía y se grangeará completamente nuestra simpatía, pues somos los primeros en reconocer que tiene una multitud de preciosas y excelentes cualidades. Declaramos desde luego que es una auxiliar utilísima para las bellas artes, especialmente para la pintura, y que está destinada á prestar á la gendarmería importantes servicios, dando el retrato de los malhechores; pero no nos ocuparemos de este punto porque nos apartaría de nuestro objeto.

La fotografía es una invención de las mas útiles, respecto de la pintura, por cuanto permite hacer el retrato de una persona ausente, porque ahorra á los pintores modelos para el conjunto ó para los detalles, modelos que cuestan siempre muy caros, y porque evita largas horas de fastidio á los que se hacen retratar. El pintor, teniendo delante un retrato fotográfico bien hecho, puede estudiar los ropajes, y trasformar, modificar y elegir como lo haria del natural. Para el paisaje, reemplaza ventajosamente los imperfectos croquis que el viajero apuntaba rápidamente en su album, y da especialmente una idea exactísima de las obras de arquitectura, etc.

Estas ventajas son sin duda alguna muy importantes, pero la utilidad principal segun nuestro parecer, consiste en que la fotografía es el medio único para vulgarizar las obras de arte. Con su asombrosa facilidad de reproducción hace salir á la musa del santuario, la espone á todas las miradas y á la admiración general, y bronces, monumentos, grabados y cuadros se multiplican hasta lo infinito, esparciendo por todas partes el buen gusto y la afición á las bellas artes, que se forman especialmente viendo repetidas veces las obras de los artistas. Por otra parte, principia á crear una clase de fotógrafos aficionados, lo cual nos induce á esperar para lo porvenir que nos veremos libres de ese inmenso número de malos pintores que juzgan genio artístico el deseo de la imitación, y que martirizan nuestros ojos con tantas detestables aguadas y tantos cuadros vulgares de paisaje. Su actividad se desahogará entonces en la fotografía, y si tienen bastante buen gusto para reproducir lo que tiene mérito, habremos ganado en el cambio.

Respecto de las obras mas originales de la fotografía, es decir, de las reproducciones directas de la naturaleza, nos vemos obligados á reconocer, á pesar de cuanto hemos dicho sobre este asunto, que es preferible cien veces un buen retrato fotografiado á una mala pintura ó un mal dibujo, porque en bellas artes, lo que no es bueno es pésimo y como si no existiera. No vacilamos, por consiguiente, en admirar sinceramente las magníficas pruebas de M. Adan Salomon, por ejemplo, y de algunos otros que presentan sus personajes con gracia, los visten con un gusto perfecto y los adornan como verdaderos artistas. Pero si hay un Adan Salomon, ¡qué inmensa es en cambio la turba de los miserables aprendices del sol, que deshonran los rayos de Febo, haciéndolos representar obscenidades ó innobles rostros tan feos y desprovistos de gracia como la casualidad los coloca ante su máquina fotográfica!—H.

Paris 20 de enero.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA:

Madrid 23 de enero.

Hoy se ha celebrado con gran brillantez el día del tierno heredero de la corona de España. La Reina, a pesar de lo molesto de su embarazo, ha querido que haya besamanos general para celebrar en una de sus grandes alegrías para ella, la del aniversario del nacimiento de su hijo y la de su completo restablecimiento. Tan grande ha sido el cuidado de S. M. en estos días en que peligró la vida del augusto niño, que todo, al verle ya á salvo, le parece poco para celebrar su dicha. Brillante y deslumbrador ha sido el besamanos en el bello, y sin rival en ningún palacio de Europa, salón de embañadores. La Reina vestía un traje verde con blondas blancas y aderezo de brillantes. El Rey de Capitan general, SS. MM. estaban solos en el trono, pues esta vez ni la princesita ha asistido a la ceremonia. Decir a Vds. que la concurrencia ha sido inmensa cual nunca lo creo inútil, pues era de suponer, no solo por la reciente enfermedad del príncipe, sino porque en estos momentos de crisis para otros tronos, es digno y es noble tributar al de España cada vez mas decididamente arraigado, el homenaje de adhesión que no pueden escatimarle los pechos generosos.

Pero la brillantez del día no ha consistido solo en el acto deslumbrador de Palacio ni en la animación que le ha prestado el pueblo de Madrid, asociándose como de costumbre, á las alegrías de sus Reyes. Lo grande del día esta en el acto grande y generoso de la Reina, que no contenta con los 100 mil reales que ha dado para los pobres de la corte, ha mandado espontáneamente que de su asignación de febrero se destine un millón de reales para aliviar en parte los infortunios de los infelices que han perdido su hogar y su fortuna por los últimos temporales. Este rasgo de magnánima generosidad digna de una gran Reina, pone el sello á la serie de acciones grandes y generosas que brotan de los ojos del hermoso corazón de Isabel II. Hechos de esta especie la conquistan el amor general de los pueblos, y son el mas firme cimiento de su trono y su dinastía.

Con gran oportunidad ha dicho hoy á S. M. el Presidente del Congreso al dirigirse en nombre de este Cuerpo el discurso de felicitación que ha pocos días del corazón de la madre advirtió del peligro á la Reina. Bellas frases que hacen la historia de la reciente enfermedad del Principe D. Alfonso y de su salvación. En efecto, como creo haber dicho á Vds., la Reina oyó desde la cámara inmediata el fuerte ronquido del tierno niño, y esto le llevó de un salto á su habitación. Pregunto á la señora de Thierry qué tenia S. A., y como esta le dijese que nada, que roncaba tranquilamente, la Reina con su instinto de madre, le cogió en sus brazos y produciendo con este movimiento el que arrojara sangre por la nariz, le salvó la vida. De no advertirlo S. M., el augusto niño aparece muerto en la cuna, sin culpa de nadie. Esto se refiere en Palacio. La verdad en su lugar.

Hoy nada de política palpitante. No tenemos ni sesiones, ni artículos políticos. Se ha dado una ligera trogua al combate, que por desgracia no traspasará el día de hoy.—N.

Paris 24 de enero.

El acontecimiento del día, no es el tratado de la China que publica el *Monitor*, sino el brillante acto literario que ha tenido efecto en la Academia; hablo de la solemne admisión del P. Lacordaire en dicha corporación y de los discursos pronunciados con este motivo, y de que ya remití á V. un extracto. El P. Lacordaire hizo primero uso de la palabra y, según ya manifesté á V., su discurso ha sido poco significativo. Ha sabido contenerse casi en los límites literarios haciendo el elogio de Mr. de Tocqueville, y no se ha permitido alusión alguna política mas que para elogiar al gobierno francés por lo que hizo en 1848 para restablecer al Papa en Roma. Por lo demás, no hay inexactitud alguna en lo que comunicó á V. sobre el citado discurso.

Por lo que respecta al que ha pronunciado Mr. Guizot, es tambien conforme con el extracto que remití á V., aunque á primera vista las ideas acompañadas de su desarrollo accesorio y algo efusivas por la inseparable magnificencia de un discurso académico, no se destacan tan perfectamente como en un extracto. Ha recordado que durante su vida política ha combatido en favor de las ideas de Mr. de Tocqueville aunque en épocas distintas. Lo que queria, ha dicho M. Guizot, era la autoridad bajo un gobierno libre.

A esto se reducía efectivamente el programa de los doctenarios: pero recuerdese tambien la conducta indecisa y complicada y la inexplicable política que se imponían los hombres que, como Mr. Guizot, combatían al gobierno por el mismo principio de autoridad, y las extrañas contradicciones en que incurrian á cada momento.

Al contrario, Mr. de Tocqueville militaba siempre en las filas de la democracia y tenía de ella una idea muy distinta que Mr. Guizot. Y si su política podía resumirse en esta fórmula: Un gobierno constitucional con instituciones libres; este programa político tenía á lo menos el mérito de la claridad, y todos comprendían perfectamente lo de que se trataba, y así el gobierno de Luis Felipe hubo de atribuir su caída menos á esa franca oposición que á los desacertados servicios de Mr. Guizot. Esta comparación de analogía que el antiguo ministro, orador académico, hace ahora entre el Mr. de Tocqueville y Lacordaire, suponiendo que los tres se han dirigido al propio objeto por distintos caminos, esta comparación, repito, puede hacerse en un discurso de brillantes formas á título de adorno de estilo, pero nadie se disimula el valor real que puede tener. Y nunca se confundirá el liberalismo superior de Mr. de Tocqueville y su amor al progreso democrático con los principios fríos y faltos de vida del ministro constitucional.

La Emperatriz asistía á esta solemnidad literaria del Instituto, en que raras veces suele ser tan numerosa la concurrencia. En la puerta estaban apiñados los concurrentes, y la mayor parte de los periodistas, á pesar de sus billetes de entrada, no han podido encontrar asiento en el salón.

Poco importantes son hoy las noticias políticas. Dícese sin embargo que previendo la lucha que se teme para la primavera, el Austria ha declarado formalmente al Piemonte que le hará responsable de cualquier ataque que se dirija contra el Veneto. Parece bastante aventurada esta noticia, no porque tenga nada de improbable, sino porque en las actuales circunstancias, cuando el Piemonte manifiesta que quiere hacer todos los esfuerzos posibles para conservar la paz, sería muy mal escogida la ocasión para la declaración que se supone.

En tanto que se habla de la paz, siguen haciéndose en esta preparativos. Se ha hecho un pedido mayor de calzado para la tropa al contratista Goufflot, y hoy me han asegurado que por acuerdo del ministro de la Guerra, todos los jóvenes sin escepcion que forman parte de la última quinta, deben ponerse en camino inmediatamente y dirigirse en 1.º del próximo febrero á los depósitos de instrucción. Por otra parte he sabido que hoy ha quedado terminado el proyecto de organización de los diez y ocho nuevos regimientos de infantería de línea. No ha empezado á ejecutarse este proyecto, pero podrá realizarse en pocos días cuando el gobierno lo resuelva.

Dícese que son extraordinarios los productos de los caminos de hierro que se publicarán mañana en el *Monitor*.

Ayer hubo baile en las Tullerías. La Emperatriz vestía de blanco. El príncipe Napoleón y la princesa Matilde no asistieron á él. El príncipe va á partir para Turin con su señora luego después que se haga verificado la apertura del Cuerpo legislativo.

Los gastos de reparación del palacio Beauveau que Mr. de Persigny debió ocupar en breve, ascenderán á seis millones de francos. Sobre esto harán algunas observaciones los diputados de la oposición. Ya en el Consejo de ministros se opusieron algunas objeciones contra este cambio de residencia del ministerio del Interior.—P

Reus 26 de enero.

(Del Diario.)

Leemos en el *Gerundense*.—Ya está nombrado el tribunal que ha de fallar en la denuncia que pesa sobre nuestro periódico; se compone de los señores don José Fernandez Monserrat, presidente, don Francisco Larriz, don José María de Iparraguirre, don Víctor de Salinas, don Francisco Marco Padilla, y don Nicolás Miranda.

Defenderá el suelo denunciado nuestro apreciable director don Francisco Blanch é Illa. Oportunamente, anunciaremos el día que se señale para la vista, que debe efectuarse en la audiencia de Barcelona.

Noticia de los fallecidos el día 26 de enero de 1861.

Casados	10	Yndos	1	Solteros	1	Niños	1
Casadas	1	Vindas	2	Solteras	1	Niñas	1
		Nacidos:		Varones		18	
						Hembras	
						6	

El señor presidente de la Sociedad del Borne ha recibido la carta siguiente:

Paris 23 de enero de 1861.

Sr. D. Sebastian Janyent: Muy señor mío: he recibido el programa de las fiestas, y el señor Carnaval está muy contento de los festejos que se le preparan. En su nombre dará las gracias á las empresas de los teatros, por el interés que tienen a favor de los pobres. Dice

que desea muchísimo asistir al Gran Teatro del Liceo, pues tiene noticia que en la actualidad no hay teatro en Europa que reúna una compañía de canto tan buena como la que él tiene. Le será de mucha satisfacción disfrutar de las funciones que se dan en el Teatro Principal, y que su empresario sabe coordinar. Muy contento está de ir al Circo Barcelonés, pues que a más de pasar un buen rato con las funciones que allí se hacen, no olvidara nunca que ha sido el primero en dar función a beneficio de los pobres durante las fiestas del Carnaval. Y por último, está muy agradecido de la escogida Sociedad del Olimpo.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V., que el señor Carnaval llegará a Mataró el día 3 del siguiente febrero.

Participo a V. que su hijo primogénito el baron de la Paciencia, a pesar de su lentitud, metido en una barquilla colgada de un globo aerostático, ha emprendido el viaje, y no duda que dentro de pocos días llegará a esa ciudad, pues los vientos son favorables. Nada más se me ofrece por hoy que espreñones a todos los individuos de la Sociedad del Born, y mis afectos a todos los habitantes de esa ciudad.

El señor Carnaval y su familia saludan a todos. Disponga V. de este S. S. S.—El marqués de las Cabriolas.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALIÓ.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.

Aprobadas por la Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública las liquidaciones de las Corporaciones civiles que a continuación se expresan, del capital e intereses por sus bienes enagenados hasta fin de 1857, se pone en conocimiento de las mismas por medio de *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la capital, a fin de que nombren respectivamente un delegado legalmente autorizado, para que pase a la Contaduría y Tesorería de Hacienda a percibir la renta que les corresponde, ó bien la diferencia si a buena cuenta se les hubiesen satisfecho algunas sumas en virtud de la Real órden de 27 de diciembre de 1858.

CORPORACIONES.	Capital convertible.	Inscripción nominativa.	Renta anual.
Hospital de Santa Cruz de Barcelona.	335,018'11	887,515'27	26,626'35
Id. de Convalecencia de id.	293,207'22	738,018'05	22,140'34
Id. de Palafolles.	9,630	24,075	722'25

Barcelona 23 de enero de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Acreditados por la experiencia los buenos resultados de las disposiciones contenidas en los edictos publicados en años anteriores relativamente a la afinación de pesas y medidas, he acordado prevenir el cumplimiento de los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los cerrajereros D. José Surroca, que vive en la plaza del Oli, núm. 6; D. Tomás Rosal, en la calle de la Puerta Nueva, núm. 33; D. Luis Gibernet, en la Mediana de San Pedro, núm. 45; D. Antonio Canals, en la del Carmen, núm. 55; D. Antonio Armangué, en la de Basea, núm. 30; y D. Gil Jorba, en la de San Severo, núm. 12, Barcelona; y los cuberstoneleros, D. José Lacomá, que vive en la calle Mediana de San Pedro, núm. 49, y D. Francisco Escofet, en la plaza de San Sebastián, núm. 16, son los afinadores nombrados por el Excelentísimo Ayuntamiento para la afinación y marca de las medidas correspondientes a sus respectivos oficios.

Art. 2.º Ninguna persona sino las nombradas, podrá ejercer el oficio de afinador, bajo la multa de 200 rs. y demás penas que procedieren.

Art. 3.º No solo todos los afinadores están autorizados para la venta de cualquier especie de pesas y medidas, cumpliendo antes con el requisito de la marca, sino que con este mismo requisito puede venderse libremente toda suerte de pesas y medidas, pare cuya construcción quedan autorizados todos los artifices.

Art. 4.º El que contraviniere a lo dispuesto en el precedente artículo incurrirá en la multa de 50 rs. por cada pesa ó medida que vendiere sin los expresados requisitos.

Art. 5.º Ningún afinador podrá rehusar el poner la marca, signo y año a las pesas y medidas que se le presenten contruidos por otros artifices, después de puestas corrientes.

Art. 6.º En el primer día de febrero próximo, todas las personas que se dedican a la venta de géneros, comestibles ó artículos de consumo deberán comenzar la afinación y marca de las pesas y medidas de que usen, declarándose incurso en las penas que imponen los bandos vigentes a las personas que durante el término de quince días a contar desde el citado 1.º de febrero no lo hubieren verificado y vendieren con pesas ó medidas que no llegaran al tipo legal.

Art. 7.º Trascurrido el plazo señalado en el artículo anterior, la persona que vendiere con pesas y medidas que no sean anevamente afinadas y marcadas incurrirá en la multa de veinte reales por primera vez, y en la de triple cantidad por la segunda, por cada pesa ó medida de que usase sin a aquellos requisitos; sin perjuicio de las demás a que se hiciera acreedor en caso de reincidencia.

Art. 8.º Los afinadores percibirán por sus trabajos en la afinación y marca de pesas y medidas, lo que designa la siguiente

TARIFA.

Por cada peso de un quintal.	8 mrs.
Por el de dos arrobas.	8 »
Por el de una arroba.	4 »
Por el de media arroba.	4 »
Por el de un cuarteron.	4 »
Por el de seis libras.	4 »
Por el de tres libras.	2 »
Por el de una libra.	2 »
Por el de media libra hasta un adarme inclusive.	2 »
Por la medida de una cana.	4 »
Por la de media cana.	4 »
Por la de dos palmos.	2 »
Por la medida de una cuartera.	16 »
Por la de media cuartera.	12 »
Por la de tres cuarteras.	10 »
Por la de un cuartil hasta medio picotin inclusive.	4 »
Por la de un barril y barrillon de aceite.	10 »
Por la de un barrillon y medio barrillon.	8 »
Por la de un tercerol.	6 »
Por la de un octavo (vulgo vulté).	6 »
Por la de un porron hasta la medida llamada vulgarmente dinat.	2 »
Por la de cuatro cuartas de aceite hasta media cuarta y medidas pequeñas.	2 »
Por las balanzas de metal conocidas vulgarmente por canastron.	4 »
Por cada romana.	8 »

Si escudiese de cinco quintales lo que pudiese pesarse con la romana, se pagará en este caso por cada quintal de esceso.

Art. 9.º Las pesas que se presenten a la afinación y no lleguen al tipo, no podrán tener mas que una sola virola, y por la colocacion de esta, si el peso no escede de una onza, se pagaran 4 mrs. satisfaciéndose 4 mrs. por onza, si la virola escudiese de este ultimo peso.

Art. 10. La venta de medidas de barro será estensiva a todos los afinadores, mediante que en cada una de ellas pongan las armas de la ciudad, el año y el signo particular del afinador que las venda ó de otro de ellos.

Art. 11. Los afinadores quedan autorizados para inutilizar las pesas y medidas a que, por no estar corrientes, no puedan poner la marca conforme lo previene el art. 5.º

Art. 12. Los afinadores deberán tener de manifesto en sus talleres la tarifa y el presente edicto, incurriendo en la multa de 20 rs. en caso contrario.

Art. 13. Los afinadores, luego de espirado el plazo que se señala para la afinación y marca de pesas y medidas, deberán remitir a la Alcaldía Corregimiento una relacion de las que cada uno haya afinado y marcado, con espresion de los nombres y apellidos de las personas que, sean ó no artifices, se las hayan presentado para este objeto durante el indicado plazo.

Para conocimiento de las personas a quienes interesa y a fin de que no puedan alegar ignorancia, fijese en los parajes de costumbre ó insertese en los periódicos de esta ciudad.

Barcelona 25 de enero de 1861.—Jose Santa-Maria.

Anuncios oficiales.

La Salvadora de seguros avales y subvenciones.—A tenor de lo prevenido en el artículo 31 de sus estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, en el local de las oficinas de la misma, el día 2 de febrero próximo, á las once de la mañana. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en el propio local, desde el día 21 del corriente hasta el 1.º de febrero en las horas de despacho, durante los cuales estarán de manifesto la lista de los señores accionistas con derecho de votar, acciones que cada uno posea, y el balance de las operaciones de la Sociedad. En caso de no reunirse el suficiente número de votos, tendrá lugar la junta el día siguiente á del mismo mes, y sea cual fuese el número de votos, sus acuerdos obligarán á todos los accionistas, conforme este prevenido en el artículo 37 de los estatutos. Barcelona 2 de enero de 1861.

—P. A. de la J. C. y D.—Germán de Lasarte, secretario.

Caja barcelonesa.—Aprobado por la junta general de accionistas un dividendo de siete duros y medio por accion, por utilidades del año próximo pasado, la direccion ha resuelto proceder al pago del mismo, descontando en el acto la parte que se distribuyó á cuenta en julio ultimo, desde el día 28 del corriente en adelante, todos los dias laborables, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Las facturas para la presentacion de los titulos se facultaran segun costumbre, en las oficinas de este establecimiento. Barcelona 26 de enero de 1861.—P. A. de la D.—Camilo Raurat, secretario.

El circo de Ajedrez ha trasladado su domicilio al segundo piso del Liceo. Lo que se pone en conocimiento del público y de los señores que le favorecen con sus correspondencias.—Por el director, Juan Carbó, secretario.

Comision de bailes del Conservatorio lirico-dramático de S. M. la Reina doña Isabel II.—Las personas que deseen suscribirse á los dos bailes particulares de mascarar, que se han de dar en el Teatro Principal, en distintos dias de los que tienen lugar en el Liceo, podran acudir desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, en el caso de dicha sociedad, sito en la plaza Real, n.º 10, entresuelo. Barcelona 26 de enero de 1861.—La Comision.

- Sociedad Comanditaria Font, Alexander y compañía.—El lunes próximo, día 21 de los corrientes, celebrará la junta general de señores accionistas comenzada á celebrarse en el día 21. La junta comenzará á las seis y media en punto, y tendrá lugar en el local de revendedores, plaza del Pino.—Barcelona 14 de enero de 1861.—Por la razón social Font, Alexander y compañía.—El gerente interino, Jacinto Valsarda.
- Crédito Mobiliario Barcelonés.—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado exigir un dividendo pasivo de diez por ciento sobre sus acciones, con arreglo á lo que disponen los artículos 13 y 14 de sus estatutos, señalando para el pago los días laborables que van desde el 25 del corriente, al 15 del próximo mes de febrero, de las nueve de la mañana á la una de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Barcelona 24 de enero de 1861.—Por el Crédito mobiliario Barcelonés, su administrador, Vicente Masell.
- La Aprestadora Española.—La Junta directiva de la misma convoca á los señores accionistas para la sesión general ordinaria que la Sociedad celebrará á las once de la mañana del día 27 del que sigue, en el primer piso de la casa núm. 30 de la calle de Santa Ana. El balance del año próximo pasado estará de manifiesto desde hoy en el despacho de dicha Sociedad, calle Condal, núm. 44, piso primero, donde se entregarán las papeletas de entrada y representación de votos que corresponden á cada uno de los señores accionistas. En la citada junta se procederá á la renovación de un vocal de la directiva otro de la consultiva. Barcelona 17 de enero de 1861.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, José Rodríguez.
- Sociedad minera La Catalana Carbonifera.—Con arreglo á lo prevenido en su reglamento, el 28 de enero próximo, á las cuatro de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas, en la administración de la Sociedad, sita en la calle de Cristina, n.º 12, piso 2.º Tienen derecho de asistir á dicha junta, los que posean diez acciones ó lo menos, y si en ella no se reuniesen el número suficiente para constituirse, tendrá lugar en el propio local y hora el día 4 de febrero. Barcelona 28 de diciembre de 1860.—P. A. de la J. D.—El secretario, Juan Coll.
- Sociedad Anónima La Algodonera.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, y cumplido con lo que previene los artículos 29 y 36 del Reglamento, se convoca á la general ordinaria para el día 31 de este mes, á las tres y media en punto de la tarde, en el local habilitado para el efecto en la calle de Ferlandina, núm. 28, en cuyo despacho desde el 27 del corriente, se hallará de manifiesto el balance del año último con todos los libros y documentos de la Sociedad. En la secretaría se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada. Barcelona 16 de enero de 1861.—El secretario, Ramón Pons.
- Compañía Iberica de seguros.—Con arreglo á lo que previene el art. 52 de los Estatutos, esta junta de gobierno convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de febrero próximo á las cuatro y media de la tarde en el local acostumbrado; advirtiéndole que si no pudiese celebrarse por falta de concurrencia, tendrá efecto dicha junta el día siguiente 2 del citado febrero, á las once y media de la mañana. Las cuotas de entrada de los señores socios con derecho de asistencia, se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, desde el día 23 al 31 inclusive del presente mes. Barcelona 8 de enero de 1861.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Juan Coll.
- Administración subalterna de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona.—Los señores que á continuación se detallan, se servirán comparecer de doce á tres á esta subalterna, en lo que resta de este mes, para satisfacer el importe del primer trimestre anticipado de este año, por el alquiler de sus respectivas habitaciones, en virtud de los apremios en que incurrieron al dejarse de verificarlo. Don Antonio Boua, don Miguel Pons, don Mariano El Ladrón, don Pedro Cuchet, don Ramón Ferrer, don Domingo Milla, don Ramon Prat, don Domingo Tramo, don José Manau, don Antonio Panella, don Manuel Belza, don Faustino Martínez, don Ramon Garcia, don Ramon Alonso, don Tomás Pons, don Esteban Caudrony, don Narciso Balansa, don José Oriol Mestres, doña Andrea Navarro, don José Vilar, don Miguel Comellas, don José Recoder, don Manuel Dulcet, don José Torralba, don Ignacio Gesta. Barcelona 26 de enero de 1861.—Salvador María Regaña.
- Consistori dels Jocs Florals.—Los señores adjunts se servirán asistir á la reunión que tendrá lugar en el Saló de Cent d' estas Casas Consistoriales, el próximo día 27, á las seis de la vespre, en el de fer nova elecció de mantenedors, conforme está previst per Reglament. Barcelona 16 de enero de 1861.—Lo secretario, Adolfo Blanch.
- Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Autorizado este Ayuntamiento por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, para enagenar los trajes y demás efectos procedentes del episodio de la entrada de Cristóbal Colón en esta ciudad, se avisa al público que la subasta se verificará á las doce de la mañana del día 31 del actual, con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.—Barcelona 16 de enero de 1861.—P. A. de S. E.—José María Ferrer, secretario.
- Canal de Urgel.—La Junta administrativa, de conformidad con lo que previene el artículo 35 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para los diez de la mañana del domingo día 17 de febrero próximo, en el local de las oficinas de la Sociedad, establecidas en el cuarto principal de la casa n.º 12 de la calle de la Boquería de la presente ciudad, y para llegado el caso, de que no pudiese en dicho día celebrarse por falta de número de concurrentes que requiere el artículo 38 de los Estatutos citados, ha acordado que tenga lugar el lunes siguiente á la misma hora, sea cual fuere el número de los señores presentes, á tenor de lo que dispone el recordado artículo. Ocho días antes del prefijado para la celebración de la junta, estarán de manifiesto en la secretaría el balance y la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, y se expedirán las papeletas indispensables por Reglamento para concurrir á la junta. Barcelona 26 de enero de 1861.—P. A. de la J. A.—El secretario, F. Ferrer y Busquets.
- Sociedad minera El Veterano.—Cumpliendo con lo que dispone el art. 17 de los Estatutos de la misma, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la oficina de la propia Sociedad, á las doce del día 24 de febrero próximo; á cuyo efecto desde el día 21 del propio mes, los señores accionistas con derecho de asistencia por tener diez ó más acciones registra- das en su nombre con dos meses de anticipación á la citada fecha, podrán pasar á recoger la correspondiente papeleta de entrada, de diez á dos, todos los días no festivos en la oficina de la Sociedad, calle del Pino, n.º 6, piso primero. En dichos diez días anteriores á la celebración de la junta, se hallará de manifiesto el balance, así como la lista de los señores accionistas. Barcelona 25 de enero de 1861.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas.
- Sociedad El Pireo.—Comisión de baltes particulares de máscaras de la sociedad El Pireo.—Los señores suscritos á los mismos, se servirán pasar á la secretaría de dicha sociedad, los días 27, 28 y 29 del corriente, de seis á nueve de la noche, á refrendar el título y recoger las tarjetas para el 2.º baile que tendrá efecto el miércoles 30, á las diez de la noche; advirtiéndole que se darán por caducadas las acciones que no sean recogidas en los días y horas anunciados, y se cedarán á las personas que las suscriben. Barcelona 25 de enero de 1861.—La Comisión.

-La España Industrial.—Los arreglos a los artículos 20, 25 y 30 de los estatutos celebrará esta sociedad junta general ordinaria de accionistas el sábado 2 de febrero próximo, a las diez de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riera, n. 36, y si en dicho día no se reunieren las dos terceras partes de los accionistas que tienen derecho de asistencia y voto, tendrá lugar la junta el día siguiente domingo, 3 de el propio mes, a la misma hora, sea cual fuere el número de los concurrentes.—Las papeletas de entrada se darán a los señores accionistas ó a sus representantes en la secretaría de la junta de Gobierno, desde el lunes 28 de este mes en adelante. Barcelona 19 de enero de 1861.—P. A. de la J. de G., secretario del secretario, V. de C.

—Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Doña María Raposo, viuda de Alonso, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía para comunicarle cierto asunto. Barcelona 25 de enero de 1861.—El Alcalde Corregidor, José Santa María.

—Academia de jurisprudencia y legislación de Barcelona.—El domingo 27 del corriente, abrirá esta Corporación las sesiones del presente año, a las doce y media del día, en el local acostumbrado, plaza del Besto Oriol, n. 4.—Después de darse cuenta de los estudios de la última temporada, y del dictamen de la memoria presentada a tenor del programa publicado, leerá un discurso el señor don Pedro Nolasco Vives y Cebria, presidente de la Corporación. Barcelona 24 de enero de 1861.—José Mestre y Caballés.

Parte religiosa.

Hoy en la parroquia de los Santos Justo y Pastor se celebrará la función de la Minerva; a las diez, la Rda. Comunidad cantará solemne oficio; concluyéndose con la procesion, bendicion y reserva del Santísimo Sacramento. Los ejercicios de la tarde empezarán a las seis.

Concluyen los dias de gracia a Nuestra Señora de las Mercedes, en la Iglesia del Pino, y predicará hoy el Rdo. don José Blanquet, Pbro., sobre «la consagracion que debemos hacer de nuestros corazones a la Santísima Virgen por los favores recibidos y por los que esperamos de tan bondadosa Madre» concluyéndose con la Salve.

La Muy Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su alicion, establecida en la parroquial Iglesia de San Francisco de Paula, a las cinco y media de esta tarde con esposicion del Santísimo Sacramento, practicará los ejercicios de su instituto con sermon; concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Hoy, domingo, la Real Congregacion de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia de San Jaime, tendrá los ejercicios de costumbre a las siete y media de la noche.

En la parroquial de San José tendrá lugar la función de la Minerva, hoy, último domingo de mes, a las diez se pondrá de manifiesto a Su Divina Majestad, y con asistencia de la Comunidad y escolanía de la misma se cantará un solemne oficio, luego hará la procesion por dentro la iglesia; y se dará fin con la bendicion y reserva. Por la tarde, a las cinco y media, espuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se tendrá un rato de oracion mental, luego se cantará el Santo Trisagio y se dará fin con las alabanzas y reserva.

Hoy princip a el octavario que consagran a Jesús Sacramentado los devotos asociados a la pia union de la Minerva en la iglesia de San Pedro de las Puellas. En todos los dias, a las seis de la tarde, despues de rezado el Santo Rosario, se pondrá de manifiesto a Su Divina Majestad, seguirá un rato de oracion mental, el ejercicio del octavario, y sermon; concluyendo con las alabanzas a Jesús Sacramentado. El orador será hoy el Rdo. don Martin Robert, Pbro.

La Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo en su Agonia, fundada en la iglesia de Agonizantes a las cinco de esta tarde hará sus espirituales ejercicios de instituto con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que hará el Rdo. Dr. don Antonio Perramon, Pbro.; concluyéndose con la reserva.

Continua en la iglesia parroquial de San Agustin la novena a San Sebastian, empezándose a las seis con el rezo del Santo Rosario, un rato de oracion mental, seguirá el ejercicio de la novena, y concluyéndose con los gozos del Santo.

Continuan en la parroquial de San Jaime las funciones que la sociedad Catequística destina para los adultos. A las seis de la tarde, con esposicion de su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, seguirá la oracion mental y Trisagio, haciendo despues la plática sobre «los articulos del Credo», el Rdo. don Joaquin Pagés, Pbro.

Parte económica.

AVISO AL PÚBLICO.

El Sr. Grossin Levalleux, comerciante, vecino de Rouen (Francia), fabricante de tarjetas y único depositario general de aceites concretos refrigerantes y de una composicion de grasa y nuevo sistema de aparatos para engrasar maquinaria de toda clase, con privilegio Real, pone de manifiesto al público que no tiene en España otro representante para el comercio de dichos articulos que el Sr. A. Lizé, de nacionalidad francesa, habitante en Barcelona, calle del Conde del Asalto, n. 104, piso 3.º, y que cualquiera persona que se presente a los compradores de estos articulos, sea para venderlos, sea para recibir dinero procedente de esta causa, se valdrá de una falsa cuandad y abusará de su confianza. El presente aviso es dado al público para que no se cometan otras estafas de que ha sido ya victima el señor Grossin Levalleux.

El apoderado de Mr. Grossin Levalleux, Alexandre Lizé,

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fabrica francesa de perfumeria y jaboneria de Martin y Roviralet, denominada «La Cesta Florida», se ha trasladado a la calle de Barbarrá, (continuacion de la calle de la Union), n. 23, con motivo de necesitar mayor local para la elaboracion de sus productos, que ha aumentado notablemente.

A LA VILLA DE MADRID.

GRAN ALMACEN DE QUINCALLA Y OTROS EFECTOS DE UTILIDAD Y ORNATO,

calle de Fernando VII, n.º 44.

Con motivo de la restauracion de este establecimiento, interin duren las obras, la entrada y despacho de los generos del mismo será por la puerta mas inmediata a la plaza de la Constitucion. 22-3.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Pomada del Dr. Guimera, de la Habana.

Los maravillosos y públicos resultados en la curacion de las enfermedades inflamatorias de los ojos, y de varias otras que estos padecen, obtenidos por la pomada anti-oftálmica, la hacen sin disputa superior á las de Janin, Saint-Ives, Guthrie, Farnier, Regent, hesault, en una palabra, á cuantas se conocen en el dia.—Veanse los prospectos que se dan gratis.—Depósito unico en Barcelona, en casa don Ramon Cuyás, calle de Laucler, n. 4.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Director general—EXCMO. SR. D. PASCUAL MADRIZ, ex-ministro de Hacienda.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, Grande de España de 1.ª clase y Vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoa, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Antonio Puig, jefe de Administracion de 1.ª clase, ex-diputado á Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carrizquiri, diputado á Cortes, banquero y propietario.

Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. José Rens y Garcia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.

Delegado del Gobierno.—D. JOAQUIN MALDONADO MACANAZ.

Esta Sociedad tiene por objeto constituir rentas, dotes, asistencias, jubilaciones, orfanidades, re-denciones del servicio militar y capitales avanzados en el crédito publico y crédito hipotecario. Ha introducido reformas de alguna consideracion para asegurar los capitales y economias, y en el modo de cobrar los derechos de Administracion ha establecido en beneficio de los suscritores que el tanto por 100 de administracion se pague á medida que el suscriptor satisfice las imposiciones á que se ha comprometido.

La Inspeccion de la Península en Calatufa se ha establecido en la calle de la Corriñia, n. 7, frente á las escuelas de la Catedral, autorizada competentemente para la gestion de todos los negocios de la Sociedad, para recibir las suscripciones que los particulares tengan á bien realizar consignadas á las diferentes asociaciones que administra, y por último, encargada especialmente de facilitar cupulas, noticias y explicaciones que se consideren necesarias para enterarse del objeto de la Peninsular.

La Sociedad tendrá delegados en todas las capitales de provincia, cabezas de partido, y pueblos importantes del Principado.

ADVERTENCIA.

Notificamos á nuestros correspondientes en España que el nombre

JOSÉ JAEGER

no tiene mas el derecho de recibir encargos ni pagos por nuestra cuenta, quedando anulada la procura aun en sus manos.

Francforte S. Mena, 15 de enero 1861.—H. E. Schuczer et Krepp. 15—25

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirijase á la calle del Comedant Assato, número 10, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 4 á 8 de la noche.

PRÉSTAMOS

á militares y sobre alhajas y géneros. Calle de la Princesa, número 12, tienda.

SOCIEDAD A

DE LA

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociación de los fabricantes de París, Londres, Ginebra y Alemania

VENTA POR MAYOR.

VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administración: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS fiestas de todos los santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PIAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Londres ó París, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y manijas dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 30, (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los más ricos de Ginebra, Londres y París. Precios: 200, 100 y 50 duros. Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Bolognes para camisas, afilletes andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegación a precios módicos. Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisición sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.

AGENCIA TIPOGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines, de París, Madrid, Londres, Amberes.

Se reciben abonos para los partes de todos los países para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

LIBRERIA UNIVERSAL (PLAZA REAL, N. 1.)

Se venden los libros franceses á precios los más módicos.

Se reciben avisos y suscripciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica.

AVISO A LOS FERRO-CARRILES Y A LOS FABRICANTES

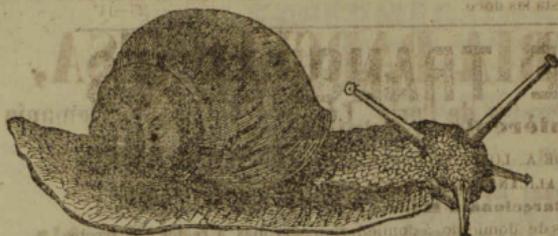
El señor Barón de la Chatre, plaza Real, núm. 1, Barcelona, ofrece 100.000 quintales carbon de *High Newcastle* ó de brasa (*Gardiff*) al precio de 6 reales el quintal á bordo y á 2 reales en las fábricas. Penos de carbon, *«lam»* ó *«brasa»* á 2 reales el quintal.

LIQUIDACION

con grande rebaja sobre los precios, hasta el día 14 de febrero próximo, por haberse vendido ya el establecimiento tienda del

PASAJE DE MADUZ, N. 4.

Los géneros que quedan, consisten en toda clase de bordados, muselinas, ropa blanca en pieza, y sombreros para señora.



PASTILLAS DE HELICINA.

La Helicina, principio medicinal de los caracoles, es superior á todos los pectorales conocidos; cura la tos, catarros, ronqueras y todas las afecciones del pecho: á 5 reales cajita. Botica Normal, calle de la Platería, número 18.

AGUAS FERRUGINOSAS SULFATADAS

de Santa Cruz de Olorde.

La popularidad y fama que se han grangeado estas aguas en la curacion de muchísimas enfermedades tenaces y refractarias á los métodos racionales y empíricos mas sabiamente combinados son los mas elocuentes encomios de las mismas. Así es, que se han administrado con el resultado mas satisfactorio en el tratamiento de las escrófulas, vulgo (tumors frets,) en todas sus fases y complicaciones y sin diferencia de edad, sexo y condiciones: para combatir las hepatitis crónicas, ó bien sea las inflamaciones pasivas del hígado; para resolver los infartos y obstrucciones de diferentes vísceras y tejidos; para entonar el estómago, corregir las gastralgias, vulgo (dolor de corazón), las acedias, vómitos, flatulencias y otras dolencias atónicas del aparato digestivo. Tambien se han propinado con el mas feliz éxito en la curacion de la clorosis, vulgo (opelacion), flujos blancos y otras dolencias pasivas de los órganos genitales, así como en muchas afecciones herpéticas, escorbúticas y flojedad de las encías.

Por regla general, estas aguas podrán tomarse á la dosis de medio cuartillo tres veces por día á saber: una despues del chocolate, u otra equivalente, otra una hora antes de comer y la última, á igual distancia antes de la cena; cual cantidad podrá aumentarse progresivamente hasta la de un cuartillo por toma.

Es necesario advertir, que las primeras tomas en los sujetos muy sensibles producen á veces vómitos, náuseas, y aun vómitos; empero estos efectos son pasajeros y seguidos de alivio. Sin embargo, en estos casos será prudente disminuir la dosis ó debilitarla con agua natural.

Estas aguas se toman indistintamente en todas las épocas del año, frias ó calientes segun convenga, y se pueden transportar á largas distancias sin desvirtuarse, puesto que no contienen gases.

Para que los enfermos reporten todos los beneficios que pueden prometerse de esta medicacion, les aconsejamos que se pongan bajo la direccion de un facultativo que haya estudiado dichas aguas.

Para más datos, acudáse á la memoria que obra en el expediente instruido con arreglo á las órdenes vigentes, la cual se halla en venta en la botica de Escorbá, Rambla del Centro, frente al Liceo, y en la de Balbey Plaza Nueva, que son los dos puntos, donde se expenden las aguas en botellas lacradas y selladas en el manantial de las mismas.

SECRETO.
Brevedad.
Economía.

INYECCION BROU.

INFALIBLE.
Higiénica.
Preservativa.

En seis dias, á menudo en menos, rara vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna, se obtiene una curacion segura.—Depósito: botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

GRAN FÁBRICA DE FÓSFOROS DE CERILLA,

calle de la Providencia, núm. 39, Gracia.

Para pedidos: Domingo Morell, calle de la Union, núm. 11, estanco, Barcelona.

El señor Sala ofrece hoy los
turronez de mazapan y de
yema á 4 reales.

PLAZA REAL.

Los panecillos superiores 3
reales, tiernos salidos de ho-
no en la madrugada de hoy.

TINTORERÍA PARISIENA, CALLE DE LA TAPINERÍA, N. 29

Mr. Archiral, tintorero-quitamanchas, tñe la lana, seda y algodón; tambien lava los chales de todas clases, dejándolos como nuevos; prensa y hace el muaré; tñe todas las ropas en pieza como merino, seda, terciopelo, lo mismo que si saliese de la fabrica; tambien lava los vestidos de seda sin deshacerlos, aun que sean con volantes. Tintorería y aprestos para nuevos procedimientos. 27-14

VENEREJO,

rematissimo, gota y herpes curados en 20 dias. Ha asma, escrófulas, llagas, enfermedades nerviosas, de pecho y de la piel, se curan por los médicos de la calle del Alba, n. 15, piso primero, de diez a una, y por la tarde de cinco a ocho. 27-14

Aprobacion de la Academia de medicina.

COPAHINE-MÉGE

Medalla de oro de los hospitales de Paris,

Principios curativos de la copahiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. JOZEAU, farmacéutico, rue Saint-Quentin, 22, en Paris.

Es incuestionable que la copahiba y cubeba son los agentes mas eficaces para curar la bienorragia, pero ademas de ocasionar dolores de vientre, vómitos y angustias de estómago, es tan repugnante su gusto, que M. Cullerier, médico en jefe del hospital de venereos, decia en plena Academia: Confieso que habia renunciado a la copahiba, mas la preparacion Mége, que me habeis encargado de examinar con los señores Boulay, Phar y Regin, cirujanos de Val-de-Grâce, me reconcilia con este precioso agente. Besde entonces la Copahine-Mége ha sido ensayada y no cesa de ser administrada en los hospitales de Paris y Londres; cura en seis dias, término medio, las enfermedades antiguas y recientes. Precio en España, 20 y 24 rs. Se encuentra en las principales farmacias de Europa.

Libros.

LOS PROBLEMAS.

Y CALCULOS ARITMETICOS RESUELTOS,

ó El libro de cuentas hechas.

Obra utilísima al comercio, monte pios, cajas de ahorros, sociedades de seguros, corredores de cambios, oficinas así publicas como particulares, aduanas, militares, hacendados, propietarios, rentistas, mayordomos, artesanos y á todos cuantos deban contar.

Por D. Francisco Vila de Macabeo,

inventor de la escritura semidoble, del nuevo modo de reducir las monedas, pesos y medidas, sin necesidad de la regla de tres ni partes alícuotas, y de la transformacion del sistema antiguo en decimal, autor de varias obras mercantiles; miembro de la Academia nacional de Francia, etc. etc.

Venese en las librerías de Ginesita, Jaime I, Suñerana, Puertaferrisa; Miralles, Avilón; Mayol, Fernando; Plus-Ultra, Rumbal del Centro, y la Española, calle Ancha. 23-12

El romancero de la guerra de Africa.— Coleccion de poesias de los mas reputados escritores de la corte.— Publicado de orden y á espensas de SS. MM.— Tomo de 400 páginas, 4 rs.— Vendese en La Española, calle Ancha, n. 20 y en las principales librerías de esta Capital. Los que fueran compradores que deseen obtener esta interesante obra, podrán mandar en sellos de franqueo 5 rs. y les será remitida por el correo, franco el porte. 22-8

Avisos.

Hay un gran surtido de pelucas blancas, barbas, patillas, bigotes y perillas para el Carnaval. Se hallará en la peluquería de la calle de la Librería, n. 17. 25-2

IDIOMA FRANCÉS.

Cursos de una leccion semanal, dirigidos por Mr. Clergue, eclesiástico francés, calle de San Pablo, n. 17, piso tercero. 25-4

Se necesita un cerrajero que sepa cuidar máquinas de hacer puntas de Paris. Darán razon en la calle de Carabassa, num. 11. 26-7

A LOS ENFERMOS.

Nuestro método endémico para el venéreo y herpes en todas sus formas, dolores, escrófula, tumores, almorranas, flujos de los ojos, etc. Curacion asegurada, no cobrandose hasta despues de terminada. Calle del Mediodia, n. 12, piso 1.º 25-4

En Matadé, calle de Pujol, se vende una casa situada en la parte que da el sol, con 40 varas de fondo, agua de pié y muy buenas comodidades. Informara en la misma D. Juan Rosell, tienda de quincalla, frente de las Casas Consistoriales. 26-7

En la calle de la Platería, núm. 38, piso principal, dan razon de un jóven que ha caido soldado y desea poner en su lugar, por el precio que se convengan, á un soldado cumplido, u otro sugesto apto para sustituirlo. 26-7



Quebrados, heruidos, desde el niño al viejo, la seguridad del nuevo sistema que empleamos, nos facilita decir, que no se paga hasta haber curado; calle del Conde del Asalto, d. 18, piso 1.º, de nueve á diez y de una á tres. 27-12

MUSICO. Se necesita uno, que toque bien el fliscorno, y desee contratarse para servir en el regimiento Fijo de Ceuta.— Se ajustaran en la calle de Serra, num. 13, piso segundo. 27-12

Se necesita una cocinera francesa que sepa bien su obligacion y que tenga buenos informes. En la calle del Conde del Asalto, casa Xifré, 2.º piso derecha. 27-4

Idioma francés, método Ollendorff.

Se han abierto nuevos cursos de dia y de noche, en la calle de Jaime Girat, n. 30, piso cuarto. Precio algunos, 20 rs. Tambien se darán lecciones á domicilio. 27-1

Mr. G. Arbogast, profesor de los idiomas francés y alemán en el seminario de Marsella, desea colocar en casa de una familia como preceptor ó bien en algun colegio de educacion. Las

personas á quienes pueda interesarles, podrán dirigirse al mismo señor G. Arbagast, profesor, que vive en el Boulevard Gazzino, n. 28—Marsella. 5

Se necesita un aprendiz para un oficio decente. Informarán en la calle de Isern, n. 3. 27-12

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 26, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de diez á una y de seis á nueve. 18-7

Casas de huéspedes.

El memorialista de la Rambla de S. José, n. 45, dará razón de una señora que tiene muy buena habitación cerca de la Rambla, que desea encontrar dos caballeros para darles toda asistencia

Una familia de sentada reputación desearía encontrar uno ó dos caballeros para darles asistencia ó sin ella. Informarán en la calle de la Tapinería, n. 60, tienda. 27-1

En buen paraje de esta ciudad hay una señora de toda honradez que desea admitir tres ó cuatro taballeros en clase de huéspedes, ofreciéndoles parte de su habitación decentemente amueblada, y un osmerado trato. Informarán en la calle de la Tapinería, núm. 38, tienda de relojero. 27-1

Ventar.

A fin de vender los bienes que fueron de don Salvador Carreras, con ventaja para los compradores, la comision ha resuelto ponerlos de nuevo á subasta con las condiciones siguientes:

1.ª Se venderá una gran fabrica de aguardiente con todos sus accesorios, y edificios contiguos, inclusa la casa contigua á dichos edificios, y que forma cuerpo separado, que consiste en varias habitaciones y almacenes, que se arriendan particularmente, y que producen al año sobre unos diez y ocho mil reales; y además irá unido y agregado á dichos edificios un pedazo de huerto, ó mejor dicho un solar que da frente á la Muralla, valorado todo á 323,000 rs. vn.; todo lo que se venderá pagándolo en nueve plazos iguales en ocho años, esto es: el primer plazo el día de la firma de la escritura, y los ocho restantes uno cada año en igual día.

2.ª Una casa grande en la calle de San Miguel, con varias habitaciones, que producen al año cerca de diez mil reales, valorada á 224,000 rs.

3.ª Una casa en la calle de las Barreras, valorada á 12 066 rs.

4.ª Una villa con 122 olivos jóvenes en la partida de Camprodon, de cabida seis cuarteras cuatro cuartanes, valorada á 10.217 rs.

5.ª Una casa en la villa de Cardona, valorada á 3.300 rs.

6.ª Por último, se subarrendarán los arrendamientos que don Salvador Carreras tenía de las heredades de Juan Cols y Nogués de Clariana, y de Traves del término de Ortoneda, las cuales se subarrendarán por junto ó separadamente por el precio siguiente: la primera por la cantidad de 13,500 reales, y la segunda por la de 15,500 rs., advirtiendo que solo van comprendidas las tres cuartas partes, pues que la cuarta parte restante es de Antonio Serra.

Las fincas de números 2, 3, 4, 5 y 6, se venderán en tres plazos iguales, pagaderos en dos años, esto es: uno el día de la firma de la escritura, otro del mismo día á un año, y el último del mes pasado día á dos años.

Si alguno mejorase las condiciones á conocimiento de la comision, será preferido. Además el comprador deberá sujetarse á los pactos particu-

lares de la tabla que está en poder de don Francisco de Asís Coll y Mas. La subasta tendrá lugar el día 17 de febrero próximo, á las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de la ciudad de Manresa. 13-0

Hay una noria para vender. En la calle de Isern, n. 3, informarán. 27-12

AVISO A LOS FABRICANTES.

Se admitirán toda clase de géneros para vender á comision por cuenta de los mismos. Se agencian pagarés y letras. Darán razon en la calle de Ripoll; n. 13, tienda. 27-12



GRAN BAZAR

de sombreros, Rambla de San José, n. 15, piso primero. El establecimiento



abrazo este artículo en superiores clases: felpos llozeas con armaron impermeable y última moda, á los precios de 32, 40 y 50 reales; se abonará por el viejo 12 reales. En dicho establecimiento hay gran surtido de Cavour's, y ropas extranjeras, se admite cambio. 27-12

Hay para vender 8 máquinas de Jacquard, de 800 agujas cada una. Darán razon en la calle de S. Pablo, n. 73, almacén. 25-2

Se vende la casa núm. 92 de la calle del Conde del Asalto. Darán razon en la calle de la Union n. 9, piso principal. Se tratará únicamente con el comprador. 25-2

En los almacenes de Don Jaime Pla y Quintana, Ramon Estruch y Francisco Rovira, hay bacalao de Escocia, blanco y de superior calidad, para vender á precios convencionales. 25-3

Gran baratura de papel pintado y de ter- ciopelo. Calle de Xucá, n. 15, tienda. 25-11

Se vende una casa nueva en la falda de la montaña de Monjuich, llamado Hostatranchs, que contiene: tienda con habitacion y primer piso con su correspondiente huerto. Darán razon en la calle de la Cera, núm. 37, tienda de barbero. 27-7

TINTAS

perfeccionadas de todos colores y cualidades, para escribir, dibujar y sellar; á precios fijos ai por mayor y menor. Hay botellas arregladas á 6, 8, 10, 12 y 14 cuartos, hasta 2, y 3 rs. Su fabricacion en la calle de Capellanes, n. 14, tienda, de Antonio Vidal.

Hay para vender un coche pequeño, de nueva invencion, muy elegante; el pintor, José Marcos, calle de Guardia, n.º 15, dará razon. 27-4

Se vende una máquina para pintar á dos colores sobre ropa de cinco palmos y medio de ancho. Darán razon en la Rambla del Centro, núm. 15, piso principal. 27-4

POR 12 RS. el ciento, tarjetas de visita grabadas finas. Litografía moderna, pörticos de Xifré, n. 10. 8

PILDORAS Y UNGUENTO ROLLOVAY.

Depósito de dichos medicamentos legítimos.— Precio á 28, 18 y 7 rs. la caja, Botija del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 11-8

AL DIAMANTE de los **PECTORALES.**

La pasta legítima de caracoles, es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1.

PILDORAS DE MORISON

Depósito de las legítimas, calle de Launder, n. 2, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Lonja.

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyas, — Reus, Dr. Andreu.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen a bajos precios.

DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

Remedio seguro contra las lombrices.**PASTILLAS VEGETALES**

Las lombrices, plaga funestísima a la humanidad, diezman constantemente a los niños, sin que hasta ahora se hubiese encontrado medio fácil de combatirlas, por la repugnancia que generalmente tienen a los medicamentos; las pastillas vegetales llenan completamente este vacío, y los niños que los han probado los prefieren con avidez por su gusto dulce y agradable.—Botica Normel, calle de la Platería, n. 48.

Jarabe para la detención de los niños.

Sin número de tiernas criaturas sucumben diariamente a los accidentes resultantes de la primera detención: cuando experimentan prurito en las encías, habas, vómitos, diarreas, convulsiones, etc., el jarabe de la detención previene, y corrige fácilmente todos estos accidentes.

A voluntad de sus dueños, el día 6 de febrero, a las tres de su tarde, en el andén acotado de este puerto se venderá en pública subasta, siendo la proposición admisible, la fogata española «Coras», de unas 500 toneladas, anclada en este puerto. El inventario obra en poder del subastador D. Juan Santasusagna, encargado de la subasta, que vive en la calle del Correo Viejo, n. 8, cuarto principal.

Desde hoy 27, se venderán los «Programas de Carnestoltes» en la plaza del boro, n. 17, y en la calle de Fernando esquina a la del Remedio: 27-1

Compras. on domingo se vende el personal, id. sin interés, vales Reales y toda clase de papel del Estado. Se compran a cambios ventajosos, en la plaza de San Justo, núm. 1, piso 3.º Se advierte que no es agencia.

Retornos.

Salen todos los días de la calle de San Pablo, n. 2, esquina donde despachan los coches para Igualada: en combinación con el ferro-Barril, a las doce y media de la tarde; el coche nuevo para Villanueva y Geltru, y vice-versa, a los otros sucesivos siguientes: Burlina, 20 rs.—Iatónica, 18.—Barril, 10.—

Inteligencias de Antonet para Villanueva y Geltru.—Horas de salida: Una con el tren de las seis y media de la mañana. Otra con el tren de las diez y media.—Los asientos a 14 rs. desde hoy en adelante. Se despachan en la calle de San Pablo, n. 1, tienda. 19-6

Alquileres.

EN LA CALLE del Pom d'or casa n. 7 hay un primer piso y almacén para alquilar. Las llaves están en la carbonería que está en la esquina. 74-2

Detrás del Correo, núm. 3, está para alquilar un segundo piso, de precio 27 duros por trimestre; hay un grande terrado con sol y vista a la Rambla y a jardines. Puede verse de las diez de la mañana a las tres de la tarde. 7-1

De un almacén de mucha capacidad y buenas luces que está para alquilar. Informar en la calle de Carders, n. 17, tienda. 27-1

En la calle de la Merced, hay un tercer piso para alquilar en el plazo de un mes, muy cómodo y con buenas luces. Informar en el corredor de la misma calle, núm. 21. 27-4

Se alquila el piso 4.º, n.º 2, de la casa n.º 10, calle de la Puerta Ferrisa; solo estará visible de la una a las cuatro de la tarde. Para el ajuste, en la calle de la Merced, núm. 1, piso 1.º 27-4

SE ALQUILAN LOCALES con fuerza de vapor, juntos o separados, en parte conveniente. Informar en la calle de la Hierba, n.º 26, tienda de carpintero. 27-12

Se alquilan una cartera conteniendo un pasaporte y algunos otros papeles, desde San Ferrnand a París y Barcelona. Se darán cuatro duros de gratificación al que se sirva presentarla en la librería de Verdagner, Rambla, frente al Liceo. 25-11

En el almacén de librería, calle de San Honorato, n. 3, se gratificará la devolución de una «chabrita» con entredósos bordados, que se perdió el 21 a las once de la noche en la plaza de la Constitución o calle de Fernando VII. 26-1

La persona que en la tarde del día 25 del corriente hubiese hallado, en la calle del Viño, un porte mojado de concha, con una cadena dorada, y algunas monedas dentro, y quiera devolverlo en la calle de la Plata, núm. 1, piso 2.º, además de las gracias, se le dará una competente gratificación. 27-1

El 19 del que rigió se perdió una perilla de ruda blanca con orbes rojas, collar azul; se le agradecerá al que la haya encontrado la devolución en la calle de Bot, núm. 10, piso 2.º, donde se le gratificará. 27-1

Desde la calle de Tarsó hasta el teatro de Circo Barcelonés se perdió un pendiente; la persona que lo hubiese hallado, se le suplica que se sirva devolverlo en la calle de Ferrós, n. 2, piso segundo, donde se darán las gracias y una gratificación. 27-1

Parte comercial.

CAMBIO corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 25 de enero de 1861.

Londres a 90 d. f. 56'25 d. p. un p.f. — París a 8 d. v. 5'73 d. — Marsella 5'23 d.
 Madrid a 8 d. v. 3'88 d. — Cadix 7'8 d. — Sevilla 1' d. d. — Málaga 3'1 d. d. 1'2 p. d. — Granada 1'1 d. d.
 d. — Bilbao — Santander d. — Murcia 1 d. d. — Alicante 5'8 d. d. — Valencia 1'1 d. d. — Burgos 3'1 d. d.
 — Oviedo 3'1 d. d. — Logroño 1 d. d. — Vigo 1'3'8 d. d. — Cartagena d. d. — Pamplona 3'1 d. d. — Zaragoza 1'2 d. d.
 — Coruña 1'7 d. d. — Valparaíso 1 d. d. — Almería 1 d. d. — Tarragona d. d. — Rouss d. d.
 Palma d. d. — Gerona d. d. — Llerida 1'2 d. d. — Gibraltar d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Disto.	Papel.	Operacion.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 por 100 conolidado	48'53	49'73		
Títulos del 7 por 100 diferido	42'25	42'30		
Billetes de caudrilla	39'25	39'50		
Idem del anticipo de 250 millones				

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.	Valor.	Valor.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	56 p. c.	59'40	53'50
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	39'40	39'50
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	29 p. c.	33'90	34
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	70'75	70'85
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	13'62	13'75
Fer.-car. de Bar. a Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	83'50	83'75
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	79'40	79'50
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.	3,000 rs.	Todo.	83	83'10
Ob. del fer.-car. de Bar. a Zar. e. 1.º 58'.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas. Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.		83'25
Dichas. Emision de mayo.	2,000 rs.	Todo.	86'90	87
Dichas. Emision de setiembre último.	2,000 rs.	Todo.	86	86'25
Sociedad minera el Veterano.				42'70
Idem id. id. libras de pago.				98'50

Resena de la Bolsa del dia 26 de enero de 1861.

Con pocas operaciones el consolidado, se ha observado alguna flojedad en su curso, conservandose su cambio con dinero a 48'95 y papel a 49, hallandose paralizada la especulacion, pues no observamos combinaciones en ningun sentido. En la diferida tienen lugar muy pocas operaciones, quedando con dinero a 42'25 y papel a 42'30.

Acciones.

En este mercado son en corto número las operaciones realizadas, esto no obstante se presentaba alguna demanda, conservando alguna firmeza su cambio. El Banco de Barcelona, sin operaciones que hayan llegado a nuestra noticia, quedaba con dinero a 89'40 y papel a 89'50. La Catalana de Credito ha sido bastante solicitada, habiéndose negociado muy regularmente hasta 50'85, a que quedaba papel, con dinero a 50'75. La Caja Barcelonesa tenia dinero a 39'10 y papel a 39'50, sin que se haya negociado que sepamos. La Caja Catalana tenia alguna oferta a 31, quedando con dinero a 33'90. El Moviliario Barcelonés ha tenido alguna firmeza, presentando alguna demanda, con una ligera mejora en su cambio, pues tenia dinero a 13'65 y papel a 13'75, a que se ha negociado, y la Sociedad Valenciana de Credito y Fomento tenia dinero a 30 y solo papel a 31'50.

En las acciones de seguros no sabemos transaccion alguna, pudiendo corroborar los cambios que les tenemos señalados, los cuales se presentan de una manera bastante nominal; así que la Barcelonesa estaba de 10'75 a 11; la Iberica de 5'25 a 5'50; la Aseguradora a 4'25 y la Catalana de 5'90 a 6.

Con escasas transacciones las acciones de ferro-carriles, se sostenian sus cambios, pues las de Barcelona a Mataró y Gerona tenian dinero a 94'50; en las de Barcelona a Granollers y Gerona se ha presentado alguna demanda, y poco papel en venta, de manera que se hallaba dinero a 83'50 y era escaseamiento ofrecido a 83'75; el del Centro presentaba tomadores a 79'40, y papel a 79'50, y el de Barcelona a Zaragoza tenia demanda a 83, y papel a 83'10.

En las acciones industriales habia bastante paralización, no saliendo sus cambios del estado nominal que hace dias les indicamos, sin presentarse en ellos variacion alguna; así que la España continuaba a 100, la Industria y la Fabril con papel a 85, y la Comercial con dinero a 750, y pap 1 a 7'75.

En el Alunbrado por gas habia tomadores, sin que se haya negociado, que sepamos, pues era poco el papel en venta; el Canal de Urgel tenia papel a 75'50, la Canalizacion del Ebro era ofrecida a 35, la Navegacion e Industria tenia su cambio nominal de 62 a 63, y las acciones del Veterano quedaban a 42'50 las de pago, y se han negociado a 58'50 las libras de pago.

En las obligaciones no muy pocas las operaciones verificadas; pero sus cambios no han sufrido variacion alguna; así que las de Granollers, 1859, se cotizaban a 93'50; las de 1860 a 92; las de Zaragoza, julio, con papel a 91; las de enero se han pagado a 88'25; las de mayo de 86'90 a 87; las de setiembre de 86 a 86'25, y las del Canal de Urgel a 86'50 papel.

La actual semana ha sido de muy poco movimiento, de manera que suman un insignificante guarismo las operaciones realizadas, comparativamente con las anteriores, y han tenido mucha importancia las oscilaciones que ha habido durante la misma; esto no obstante, los cambios generalmente se han presentado con firmeza, habiendo reinado una tendencia a la alza, pero que mas bien ha propendido a mejora, dandonos por resultado que la cotización de hoy del consolidado escende de 10 céntimos a la del sábado anterior. En la diferida han sido muy pocas las transacciones que han tenido lugar, permaneciendo durante la semana con mucha calma, y cerrando con un aumento de 15 céntimos.

Poco movimiento ha presentado generalmente el mercado de acciones: sin embargo, parcialmente algunos valores lo han tenido, realizándose en algunos bastantes operaciones en alza, mientras por causas particulares observamos otro en baja, según en su lugar indicaremos; esto sin embargo, el mercado en su estado intrínseco se nos presenta en buen aspecto, pues es fácil la circulación continua del empleo de capitales y la mayor regularidad en los descuentos, aun cuando se halla algo paralizada la especulación, y no son tantas las afluencias de tomadores como en días anteriores, y de la comparación de la cotización de hoy con la del sábado anterior, resulta que el Banco de Barcelona, con bastante calma, ha dado lugar a pocas operaciones, y ha perdido 10 céntimos de sus cambios.

La Caja Barcelonesa, habiendo presentado alguna operación, ha mejorado 15 céntimos. La Caja Catalana ha subido 25 céntimos. La Catalana de Crédito ha tenido alguna demanda, presentándose en alza, y habiendo mejorado su tipo de 75 céntimos; el Crédito Barcelonés que por efecto del dividendo pasivo que se exige, nos señala una baja de dos por ciento, se presentaba hoy con bastantes tomadores; en ferro-carriles, el de Granollers, en demanda, ha subido 250 céntimos por ciento; el de Barcelona á Zaragoza, ha subido 25 céntimos, habiendo obtenido durante la semana mejores cambios, y el del Centro, en alza, ha mejorado su cambio 60 céntimos, habiendo mejorado tambien las obligaciones de Zaragoza, pues las de enero han subido uno por ciento; las de mayo, 50 céntimos, y las de setiembre, 75 céntimos; habiendo subido tambien 75 céntimos las de Granollers de 1860.

En medio de la calma que ha reinado, generalmente observamos un aumento en todos los valores, lo que nos asegura el buen estado del mercado, según anteriormente hemos indicado.

Nota.—En la Cotización de anteayer, el cambio de 83'50 á 84, de las acciones del ferrocarril de Valencia á Almansa, pertenece á las acciones del de Barcelona á Zaragoza.

BOLSIN.

El consolidado ha tenido alguna mejora, sin embargo de haberse verificado muy pocas operaciones, quedando con dinero á 49, y papel á 49'05.

La Catalana de Crédito, sigue buscada, hallándose dinero á 30'90, y papel á 31.—En el Mobiliario Barcelonés, sigue la firmeza de la Bolsa de la mañana, habiéndose verificado algunas operaciones al cambio de 13'90, en el cual queda dinero, con papel á 14.—Los demás valores sin variaciones.—F. R.

BARCELONA 26 DE ENERO.

La situación de nuestro mercado, considerada en globo, no ha cambiado desde nuestra última. Todo el movimiento parece hallarse concentrado en los algodones, pues siguen estos muy animados y con precios de subida, al paso que en los demás frutos y efectos de Ultramar son languidas las operaciones, en tales terminos que ninguna se ha efectuado que merezca ser reproducida en los azucares, cacao, ceras y aguardientes de caña. En los cafes, ha tenido lugar la venta de una partida á la vela y en los cereales se han hecho algunas otras de escasa importancia. La demanda, en lo general, es nula y lo que es peor, no hay apariencias de que deba por ahora mejorar en la mayor parte de los citados renglones.

En los cereales y harinas, á excepcion de los trigos caudales, tampoco ha ocurrido particularidad apreciable.

Algodones.—La animación que avisamos en nuestras anteriores ha tenido grande impulso en la presente semana, pues durante ella han sido las ventas muy activas, lo mismo para el consumo que por especulación, á precios siempre en aumento, no bajando de 314 de peso el que han conseguido desde nuestra última, cerrando firmes á 21 3/4 pesos—rs. 321'80—por N. Orleans y á 21 1/4 pesos—rs. 317'33—por Charleston, el quintal, contado. Las existencias quedan bastante reducidas y como han sido ajustados á la vela, sino todos, á lo menos la mayor parte, de los cargamentos de que se tiene noticia navegan con destino á nuestro puerto (entre otros lo ha sido el de la «Palma» que trae 1,200 balas de Charleston, al rededor de 21 1/4 pesos, quintal, contado), no es de creer que los precios actuales tengan por de pronto modificación alguna.

Azucares.—Sin operaciones. La demanda es nula y los precios se sostienen á causa de ser reducidas las existencias y de no esperarse refuerzos notables por ahora, así como por mantenerse algun tanto mas altos en las plazas de Levante y embarcarse por lo mismo con destino á ellas unas 500 cajas que vinieron por «Recurso 2.º» y 2 ó 300 cajas mas de segundas manos. Los compradores, medianamente surtidos, están en esperar los productos de la nueva cosecha, pero como han de transcurrir algunos meses antes que estos lleguen á nuestros mercados, de ahí debemos esperar que los precios actuales no tendrán modificación sensible por ahora.

Aguardiente de caña.—Sin ventas por mayorse ha pasado la semana. Las existencias son y esta circunstancia unida a la firmeza que mantienen los espíritus del país, da más alza a los precios del artículo, habiendo quien pretende hasta 40 duros, pipa en depósito para graduación. No obstante, y como la demanda no es activa, creemos que a mucho más de este límite se encontrará alguna partida.

Acetate.—Pocas, casi ninguna operación se ha efectuado en la playa con este líquido. La mayor parte de las entradas que del mismo hemos tenido de Tortosa habían sido ajustadas anteriormente a la vela. Esta circunstancia, unida a la de empezar a escasear los arribos y a arren hoy sostenidos de 32 1/2 a 33 sueldos—rs. 17.33 a 17.60—por cuarteral, sin derechos.

Cueros.—Se han especulado los 1,700 que entraron últimamente de Mayagüez al precio de libras—rs. 298.63—quintal con plazo de tres meses, que rebajan dicho límite 3 libras en oro y 7 libras por los que han resultado averiados.—Igualmente han pasado a segundas a 38 1/2 libras—rs. 410.66—quintal, a cuyo límite llegan los compradores con dificultad, esperando en el mas ó menos reducción según sea el resultado que haya dado la subasta de se efectuó ayer en el Havre.—Con destino a Tarragona en busca de precios mejores se un embarcado algunas partidas de B. Aires y otras de Mayagüez.

Cacaos.—Sin variación.—En Guayaquil se han detallado algunas pequeñas partidas de los precios avisados. En Carúpano y Caracas, cuyas existencias son reducidas, nada se ha hecho, y de Cnabos, han llegado unos 30 sacos, por los que se pretende 6 sueldos 4 dineros—rs. 37.12—libra, pero no es probable que a este tipo encuentren fácil colocación.

Cafés.—Únicamente podemos avisar la venta de unos 270 barriles que trae la «Maravilla» de Mayagüez, a la vela, a los precios, según se dice, de 15 a 15 1/2 duros por quintal en depósito. Es de creer que los precios se sostendrán en este fruto cuando no son muchas las existencias y faltan en los mercados de Levante.

Habinas.—Algunos arribos que hemos tenido de Santander han sido causa de que las operaciones fuesen bastante cortas en la presente semana.—Primeras de Castilla se han detallado algunas partidas con marca «Duenas» y «Dos Banderas» a 83 rs., «Torre la Vega» a 84 reales, la «Palentina» a 85 rs., y la «Calahorra» a 85 1/2 rs. quintal. Unos 500 sacos mitad Melgar y mitad «Calahorra» se han detallado a 85 rs., habiendo rechazado sus dueños la oferta de 81 rs. por 4500 sacos, mitad y mitad, de las citadas marcas, quintal.—Segundas: se an detallado, según marca, de 70 a 76 rs. quintal, habiendo sido vendida una partida con marca «La Castilla», a 74 1/2 rs. quintal.—Primeras de Argou: pocas operaciones se han hecho, pues solo podemos citar haberse detallado la marca «Auge» a 82 rs. quintal, y a este mismo precio se ha colocado una partida de 150 sacos, con marca «V. Lahoz».—Segundas: una partida de 300 sacos m. «Villaroya» ha sido colocada a 77 rs. quintal.

Habones.—Una partida procedente de Mazagan ha sido vendida a 48 rs. la cuartera.

Garbanzos.—Unas 100 cuarteras de los regulares procedentes de Sevilla, han sido colocados a 163 rs. la cuartera.

Maz.—Un pico muy bueno, procedente de Tortosa, ha conseguido 48 rs. cuartera, quedando a última hora, según clase, de 46 a 48 rs. cuartera.

Stemata.—La disminución de los arribos ha producido el efecto de que los precios, tomanan favor. La con marca «Porilla» se ha detallado a 100 rs. quintal. Una partida m. «Monilla» ha sido vendida a 103 rs., pretendiendo ya sus dueños 108 rs. Por otra partida m. «Ximenez» ha sido rechazada la oferta de 110 rs. quintal. La tendencia es de subida.

Trigos.—En los canales de Alicante se han efectuado muchas operaciones en partidas de 300 y 900 y 1,200 cuarteras, a los precios de 74 a 76 rs. cuartera. En jejas de dicha procedencia solo sabemos haberse vendido una partida que había existente de clase no muy buena, a 73 reales cuartera, siendo de creer, en vista de la escasez que se observa en esta clase de trigo, que la primera partida que entre en el mercado obtendrá 74 rs. cuartera.—Unas 400 cuarteras de trigo fuerte, procedentes de Cádiz, han sido colocadas a 82 1/2 rs. cuartera.

Alegadoses hilados.—Crámbre 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros.

» 44 de 8 sueldos » 34 » 8 » 64 de 8 sueldos » 34 » 8 »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

» 44 de 8 sueldos » 28 a 30 » 3 dineros » 101 1/2 » 9 » 8 sueldos »

VALENCIA 13 DE ENERO

En la semana anterior ha habido bastante animación en nuestro mercado de granos. Los trigos especimentaron una ligera alza que la especulación logró producir, aprovechando las circunstancias del momento, que se presentaron favorables. La simple demanda de 300 barriles para la Ibiza, que tuvo lugar en los primeros días de la semana, como comencé con alguna disminución en las entradas, debido a las lluvias y temporales, inspiró a los tenedores la resolución de sostener elevadas pretensiones, pero como los compradores para el consumo se hallaban suficientemente provistos para poder esperar en cuanto las entradas han tomado algún incremento, los precios han declinado también algún tanto. A menos, pues, de que circunstancias imprevistas vengán a influir nuevamente, es probable que vuelvan pronto las cosas a su estado anterior. Las lluvias que estorban ó dificultan el acarreo, son favorables para los sembrados, y por ahora el aspecto de la futura cosecha es bueno lo mismo en nuestra huerta que por la Mancha.

Azafrán.—La menor estracción en el último mes relativamente á la verificada en
viembre, prueba que los precios altos que hemos venido cotizando, y que dejamos subsistir en el
último mes, trayendo á los compradores, y explican la calma que hoy se nota en este artículo, que
halla verdaderamente sin precio fijo, debiendo considerarse el cotizado como nominal.

ALICANTE 19 DE ENERO.

La semana que espéra hoy ha sido bien poco fecunda en noticias. Fluide mas se nota la calma en
los frutos europeos, pues á escepcion de dos ó tres variedades de guayaquil, componiendo en ju-
to 25 sacos, vendidos hasta 3 7/8 rs. lib., y de otras reducidas operaciones en cártas á 3 1/4, nada se ha
hecho de esta última clase de cacao, y tambien de café solo faltan las existencias de manera que
preparamos que realicen hallarlas pronto y regularmente, atendida la circunstancia de estar buscando.

En azúcar completa paralización. Creemos sin embargo que para los meses de febrero de la nueva ca-
rra, los sembrados superiores y floridos escaparán y podrán colocarse arregladamente. Los demás sa-
cos, incluidos los blancos bajos, decretados.

Con conseguir la venta del cargamento de bacalao por bacetrin español vino, procedente de S. Juan
de Terranova, compuesto de 245 qq. bacalao labrado y 70 qq. bacetrin á 85 rs. qq. valiendo á ha-
cerlo terminamos hoy en punto á frutos de importación, faja, vez que en café, cañetas y especias me-
se ha hecho.

En frutos del pais sabemos de algunas empresas de comercio, que no suceden de diez arrobas, á 60 y
Los caudales y vino con cierta lentitud á mejorar de condiciones. Lo primero es tierra, sostenido
de 33 á 34 y en cuanto á los vinos, van tomando tal crédito que no ha de pasar mucho tiempo sin que
sean muy apreciados, en particular para las especiedades de América, donde van siendo conocidas
de los dueños de negocios que nuestro puerto está destinado á ser acaso el primero en embarques de este
liquido para Europa y para América.

El azafrán á 196 rs. libreta, precio nominal, y la regalicia de 51 á 50.

MONTEVIDEO 13 DE DICIEMBRE 1851

El 9 del actual llegó de Barcelona la pólvora Merced, ó mexicana, la cual vino al poco de desembarco para Buenos
Aires en un vago puñal las últimas ventas de vino fueron á 36 duros para un depósito, buena marca.

La marca «Rusa» de 12 duros de depósito, se vendió á 36 duros, y la «Española» de 12 duros de depósito, á 32 duros.
Del cargo de la «Monquita» procedente de Barcelona, se vendieron en los días 25 y 26 pibes 28 miedas
y 30 cuartorzos marca «Rusa» á 29 1/2 duros en pipa de pachada y 30 duros en acoto á 14 rs.

Tambien se vendió en el día 100 cajás y 112 duros en pipa de pachada y 112 duros en acoto á 14 rs.
Cuerros.—Se han vendido durante la quincena 6 000 disponibles para España á 71 rs.

BUENOS AIRES 14 DE DICIEMBRE (por el «Estremaduro»)

En lo general, las transacciones en los frutos del pais, han sido limitadas durante la quincena. Los
cueros secos nada absolutamente se ha hecho. Los arribos del interior han sido muy reducidos y pocas
existencias en cueros propios para Alemania son casi nulas. En cambio los propios para los Estados
Unidos han sido solicitados y cerrados firmes. Los criaderos continuaron inactivos y es difícil decir
cuánto podrán trabajar en vista de la resistencia que muestran los ganaderos en hacer concesión á
una reducción de precio.

Cuerros secos.—De Matadero, propios para Alemania, á 60 rs. las 35 libras y á este mismo tipo los del
campo. Estos precios han sido pagados por los compradores. Los cueros de buey y de vaca, que son
muy escasos, no habiéndose podido hacer nada desde que salió el primer envío. Para los Estados
Unidos, con 10 p. 0/0 de derechos, se ha pagado á 53 rs. cuyo precio queda firme.—Para Genova y Mar-
seilla 72 rs. sin operaciones.—Para España, 60 rs. última venta.

Cuerros sanados.—De saladeros, sin existencias en la plaza. Nada absolutamente ha ocurrido en la úl-
tima quincena, pues los saladeristas no se atreven á vender en descuento por temor de que, mas tar-
de es probable se vean precisados á pagar mas caro el ganado.—De mataderos, buey, 45 á 46 rs. las 60
libras.

Asnos.—De buey P. 1, 2 1/2 el millar, de vaca P. 550.

Lanas.—Los precios cayeron á P. fr. 2 7/8 el quintal y solo quedan 10 000 quintales de las existencias
pasadas. En producto nuevo nada se ha hecho y hasta que los ganaderos sean mas concendentes
los saladeristas no matarán.

Vinos.—Se han recibido durante la quincena 2, 421 pajas, 403 medias, 195 cuartos, etc.

Sal.—A de Cadix sin variación á 11 rs. fuertes por fanega.

Cambio.—Sobre Londres sh. 60 la onza; sobre Paris fr. 83 id.

El secretario de la Redacción, MELICOR ALÍO.

Extracto del Lloyd del 22 de enero.

- A Falmouth.—Dia 21 de enero, Paquete de Hamburgo, Teletia, de Manzanilla, de Cuba.—19. Amistad
- y Gouziana, Marengo, de Tuspán para Cherburgo.
- A Liverpool.—Dia 21 de enero, Pilar, Perez, de Barcelona.
- De Liverpool.—Dia 16 de enero, Burdeos y Habana, Zurzi; para Manila.
- De Lucca.—Dia 19 de diciembre, Juez, P. g. para Boston.
- A Buenos-Aires.—Dia 23 de noviembre, Pia, N., de Barcelona.
- De Buenos-Aires.—Dia 28 de octubre, Joven Eduardo, N., para la Habana.—11 noviembre, Anania, N.
para Cadiz.—Dia 1.º Polzka, Julia, para la Habana.—2. Lucca, N., para Barcelona.—8. Amayagórr, Paq.
para Rio-Janeiro.
- A Montevideo.—Dia 22 de noviembre, Galeata, N., de Barcelona para Valparaiso.—8 de diciembre, Ma-
riquita, N., de Burdeos.
- A Rio-Janeiro.—Dia 9 de diciembre, Rosa, Rodriguez, de Montevideo.—10. Principe, Baralao, de id.
- De Bahia.—Dia 17 de diciembre, Villanueva, Codilla, para Savannah.
- De Fernambuco.—Dia 28 de diciembre, Esmeralda, Millet, para Rio de la Plata.
- A la Habana.—Dia 25 de diciembre, Peca, Millet, de Montevideo.—María, Forteza, de Santander.
- A Matanzas.—Dia 17 de diciembre, Pelayo, Roselló, de Mallorca.
- A N. Orleans.—Dia 27 de diciembre, Angelita, Isera, de Barcelona.
- A Nuevitas.—Dia 13 de diciembre, Maria Vita, Onaodi, de Santander.
- De Rio-Janeiro.—Dia 19 de diciembre, Joven Conchita, Gerard, para Buenos-Aires.—20. Pappilo, Ven-
tura, para Marsella.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo español y francés.

Para Alicante, y Málaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos á las once de la mañana.

Los magníficos vapores **Madrid**, capitán Carriarte; **Alicante**, capitán Rivero; y **Marsella**, capitán Legier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lyon y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

19-1

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS.

Salidas cada 20 dias.

Para la **Habana** con escala en **Alicante**, **Cádiz**, **Santa Cruz de Tenerife** y **Puerto Rico**, saldrá de este puerto el 3 del próximo febrero, á las diez de la mañana, y de **Cádiz** el diez del mismo, el vapor español **Europa**, capitán don Francisco Carbonell y Sufiol. Se despacha por la Sociedad de Navegación é Industria, calle de la Merced, n. 46, piso principal. La carga para la Habana deberá quedar embarcada el 30 del corriente indispensablemente.

9-6

El vapor **Ter**, capitán don I. Soler, saldrá el 19 de febrero para **Valencia** y **Cádiz**, saliendo de **Cádiz** el 1.º de marzo para **Santa Cruz de Tenerife**, **Puerto Rico** y **Habana**; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo María Tintoré y compañía, en la Constitución: 25-9

Para **Mahon**, saldrá el 27 del corriente, á las doce de la mañana, el vapor español **Cid**, capitán don Juan Cabrinetti, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

24-4

Para **Valencia**, **Alicante**, **Cartagena**, **Almería**, **Málaga**, **Algeciras** y **Cádiz**. Saldrá el 27 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **Mercurio**, capitán D. Nicolás Vallispinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

24-12

Viajes á gran velocidad

entre Barcelona y Madrid y demás puntos intermedios.

Se admite carga y pasajeros en el despacho de Cabané y compañía, calle de Llauder, núm. 1.

PRECIOS.—Regidos de todas clases de domicilio á domicilio, 6 rs. 50 céntos, y los demás géneros á precios convencionales segun tarifa.

25-9

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

Viajes á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, su capitán D. Pedro Mercadal, sale para **Valencia** todos los miércoles á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Dirreccion y despacho: Pórticos de Xifré, núm. 8, bajos. Agentes de carga; Sres. sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, núm. 14, y señores Frígola y Cartes, calle de Aseas, núm. 1 agencia.

28-12

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL

de Barcelona á Escatron.

Itinerario para el mes de enero de 1864.

El vapor **Ebro**, que hace sus viajes en undia, saldrá para **Tarragona**, **Amposta** y **Tortosa** los dias 1, 5, 10, 15, 19, 24 y 29, á las seis y media de la mañana; regresando el 3, 8, 12, 17, 22, 26 y 31.

El vapor **Cines**, para **Mequinzenza** y **Escatron** y puntos intermedios, saldrá de **Tortosa** los dias 3, 12, 21 y 30 á las seis y media de la mañana; regresando el 8, 17 y 26. Se despacha en el pórtico Xifré, núm. 8, bis.

29-8

Para Valencia.

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Indio**; su capitán D. Paulino Blanch; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Capó.

25-8

Línea de vapores á hélice de **Sevilla** á **Marsella** en combinacion con el ferro-carril de **Valencia** á **Madrid**.

Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia**, **Alicante**, **Cartagena**, **Málaga** y **Cádiz**. Saldrá el 27 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español **Barro**, su capitán D. José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, n. 6, bajos.

23-2

Para Buenos-Aires.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes la polacra **Rosita**, su capitán D. Rafael Girbau; para donde admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo.

24-2

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á fines del presente mes sin falta, la corbeta **José Amell** admitiendo pasajeros, y un resto de carga á flete. Se despacha en la calle de la Ciudad, n. 6, piso principal.

11-13

Para Trinidad de Cuba.

Por todo el presente mes saldrá de este puerto el **paquete No fue vencedor**, admito cargo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, n. 4. 17-11

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes el **bergantin francés Jean Bart**, capitán Bidault; admitiendo un pique de carga á flete. Dirigirse á la calle Mayor, n. 65, en la Barceloneta. 22-8

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer del día de ayer.**Mercantes españolas.**

Nueve buques de la costa del Principado, con 600 ladrillos y 49 barriles cemento romano á don N. Llistuella, 29 id. id. á la señora viuda Rusiñol, 40 id. id. á don Antonio Pons, 47 quintales Cumaque á don Cayetano Pujol, 45 id. id. carnaza á los señores Maimí y Casanovas, 50 id. id. hierro á don Rafael Pelicós, 6 pipas aceite á don José Gomis, 10 id. id. á don Sebastian Soler, 73 id. id. á don Mateo Llasat, 15 id. vino á don Pablo Patet, 238 id. id. trasbordó, efectos y 30 quintales carbon.

Id. extranjeras.

De Cardiff en 23 d., bergantin prusiano Clara, de 282 t., c. J. A. Havenranch, con 44 toneladas carbon de piedra á don Fernando Puig.

De idem en 24 d., goleta sueca Othello, de 190 t., c. Puk, con 252 toneladas carbon de piedra á la orden.

De Swansen en 28 d., corbeta francesa Eugenia, de 250 t., c. Blond, con 306 toneladas carbon de piedra á la orden.

De Newport en 24 d., bergantin meclemburgués Homs, de 283 t., c. P. Zeplien, con 438 toneladas carbon de piedra á la orden.

Despachadas el 25.

Corbeta Pilar, c. D. Lorenzo Francesch, para la Habana con vino, aceite, jabón y otros efectos.—Polará Cármen, c. Roussio Siryent, para Buenos-Aires con vino, aceite, lapones y otros efectos.—Idem Drotea, p. Mateo Oliver, para la Habana con vino, jabón y otros efectos.—Id. Emilia, p. Juan Bautista Domech, para Puerto-Rico con vino, ladrillos, papel y otros efectos.—Id. goleta Preciosa, p. Antonio Pagés, para Santander, con pipas vacías.—Goleta Rosita, p. Juan Bautista Bas, para Valencia con pipas vacías, madera y atun.—Laud Pastora, p. Gaspar Avinó, para id. en lastre.—Fragata sueca, Sir Charles Napier, c. V. A. Carlsson, para Torrevieja en id.—Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y la tre.

Correo de Madrid del 23 de enero de 1861.**PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE LA GOBERNACION.****Telegrafos.—Sección 2.**

Las estaciones telegráficas españolas de Ibiza, Palma, Pollenza, Mahon y Ciudadela, en las islas Baleares, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior de las islas y de la Península el día 5 del próximo febrero, y para la correspondencia internacional el día 10 del mismo.

Madrid 22 de enero de 1861.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.

(Gaceta núm. 23).

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Tenemos el sentimiento de anunciar en la Epoca que el día 14 del actual ha fallecido en Cartagena el ilustrado y respetable teniente general de la armada y senador del reino don José de Baldasano y Ros. El general Baldasano era uno de esos pocos ilustres marinos que nos quedan de la gloriosa generacion de últimos del siglo pasado, y constituía el verdadero tipo del marino español, ilustrado, valiente, entusiasta de su carrera, fino, galante y resuelto servidor de su Reina y de su patria.

A penas hay un alto puesto en la armada por el cual no haya pasado; dejando huellas benéficas y profundas el ilustre general cuya muerte deploramos. General jefe de departamentos, subsecretario de Marina, vocal de la Junta de la armada, consejero de Guerra y Marina y ministro del ramo, aun que por breve tiempo, en todos estos importantes destinos desplegó el mas laudable celo por el servicio, y reveló su talento y sus conocimientos en la noble profesion á que se consagró desde niño.

El señor Baldasano era el teniente general mas antiguo de nuestra marina y estaba abocado al cargo supremo de Capitan general de la armada. Hace ya tres años que su salud se habia quebrantado notablemente y los trabajos cuidados de su esposa y de su hijo, distinguido ingeniero encargado de las obras del verdadero de Cartagena, le han prolongado la vida todo lo que era humanamente posible á fuerza de carinosa y ejemplar solicitud. Reciba esta familia apreciable y desconsolada el tributo de nuestra pena, y la memoria del ilustre general Baldasano el homenaje de nuestro cariño, que en esta ocasion es el de la patria.

—Habiendo concedido el Rey el permiso, Brofferio escribió á Mazzini; quien respondió con la siguiente carta, autorizando á su mandatario para leerla á Victor Manuel y á Ratazzi, que en aquella sazón era en el Gabinete La Marmora el representante unico de la politica del reino. He aquí la carta:

mi muy querido amigo: No tengo dificultad alguna respecto á la conferencia, en principio, y acepto la villa que me indicais; pero necesito algun tiempo por causas particulares, hijas de la posicion escepcional en que me tienen los libertadores de la Italia.

Apenas desaparezcan ciertos obstaculos ire al sitio convenido y avisare oportunamente al amigo Brofferio.

Conviene, sin embargo, que aproveche este intervalo para que Brofferio sepa por vuestro conducto la actitud en que me encuentro. Digo esto porque temo que mi carta se interprete mal y que no se comprenda que se proceda entre nosotros con lealtad.

Esta carta no es el primer paso, sino el ultimo. Es el *sine qua non*, dicho con mas logica y mas invariable resolucion que el de Manin.

Soy y seré republicano; conservo, en todo caso, mi derecho de propaganda pacifica republicana por medio de la prensa, y tengo el recurso de ir donde y cuando me sea posible, si no es aceptado lo que propongo en mi carta al Rey.

Sometido á la soberania nacional, convencido por los hechos de que hoy la mayoría del pais no solo acepta, sino que tambien desea la monarquia de Victor Manuel, partiendo de la unidad italiana mas que de otra cosa, creo que es mi deber decir al Rey: Si queréis obtener verdadera y eficazmente la unidad nacional, dispuestos estamos á ayudaros. Venzamos juntos y llamémos sobre el demas.

Cuando el pais se manifieste y sea nuestro, cosa de que no podemos dudar, ni nos oponemos ni le agitaremos en sentido contrario. El dia siguiente *(il si dopo)*, es una alision á Mazzini y cuando llegue el dia siguiente, *(il si dopo)*, como dicen sus adversarios, en el destierro ó en mi pais escribiré como antes las convicciones de mi alma. Por el pronto nos limitaremos á poner en nuestra bandera: *unidad liberal*.

Esto, entendiéndose bien, es formal. Tengo muchos años y mucho conocimiento de los hombres y de la cosas para hacerme ilusiones.

Las intenciones ocultas, indeterminadas, no tienen valor para mí. No acepto la union, la unificación progresiva y las transacciones de conciencia, tales como la de marchar hacia adelante en diez años. No acepto que se me diga: nosotros tomamos hoy los ducados, mañana otra porcion de la Italia; en seguida agardaremos á que el Papa muera, y dentro de dos ó tres años llevaremos la guerra para quitar la Venecia á Austria.

Las mejores intenciones, aun las del mismo Rey, dependen de la vida ó de la muerte del monarca, de un cambio de ministerio, de un acontecimiento en el extranjero, cosas todas que no podemos aceptar como condicion del porvenir. Lo hecho hasta hoy es lo que tenemos á nuestra vista, y sobre ello es en lo que debemos fundar nuestra obra.

El hecho del dia es la revolucion del centro, que debe servir de punto de apoyo para la sublevacion en masa. Es menester que la monarquia se una resueltamente á la revolucion y nos ayude á hacerla rápidamente italiana.

mi proposicion parte del convencimiento en que estoy de que el Piemonte y la revolucion son bastante fuertes para acabar la obra.

Por esto es menester revolucionar al Sur. Hecho esto, entre el ejército actual napolitano, las milicias sicilianas, las que existen ya en el Piemonte, en el centro y en la Lombardia y las que saldrán del inmenso entusiasmo que este acontecimiento produciria en Italia, nos hallariamos con una fuerza de 500 000 hombres y una marina respetable. La victoria es entonces rapida como un rayo.

Si la monarquia sarda no tiene un hombre que conozca por intuicion, por su genio revolucionario esta verdad, toda reunion es inútil y todo acuerdo imposible. Que cada uno haga en ese caso lo que pueda.

Quinientos mil hombres sobre las armas y el pueblo de Italia detrás será un hecho cumplido que la Europa de los pueblos aplaudirá, y que la Europa de los reyes saludará murmurando.

Luís Napoleón no puede hacer la guerra al Piemonte y á la Italia, ni enviar sus ejércitos al Sur sin que se encienda la guerra contra el en Prusia, en Alemania y en Inglaterra. Si la diplomacia sarda ignora estas cosas, está bien mal aconsejada.

Revolucionar el Sur es cosa facil en queciendo. Yo no pido que el Piemonte entre en la lucha el primero y tome la iniciativa; la iniciativa nosotros la tomaremos. Lo que pido es que el Rey quiera en efecto la unidad italiana. Si espera para esto acabar todos los partidos está perdido.

Una palabra del gobierno sardo á los gobiernos del centro basta para que acabe el escándalo de una persecucion contra nosotros que deshonra la causa nacional y hace imposible toda inteligencia. Que se deje tranquilos á los desterrados mientras que no se hagan emboscadas de actos hostiles á la paz interior; que puedan recorrer libremente las tierras italianas que se dicen libres, y nosotros no abusaremos con una publicidad peligrosa.

Que el gobierno sardo dé á Garibaldi la seguridad, sea directamente, sea por Ricasoli ó Farini, de que si se trabaja mas allá de la actual frontera tendrá los votos y la aprobacion tacita del Piemonte, y que podrá contar con su auxilio si el Austria u otras potencias quieren intervenir entre los italianos y su Rey.

«Bajo estas condiciones, lealmente cumplidas, prometemos por nuestro honor:

«Secreto absoluto sobre todo esto, hoy y mañana mientras el gobierno sardo lo tenga por conveniente».

»La insurrección de Sicilia, tan pronto como los nuestros hayan pasado la Catollica; aun antes, si es preciso, con tal que se nos avise:

»La insurrección napolitana, tan pronto como Garibaldi este sobre la frontera de los Abruzzos; y entre la insurrección de Sicilia y el movimiento de las provincias, es cosa indudable la insurrección de Nápoles:

»Ofrecer al Rey la anexión, que deberá aceptar pura y simplemente. Esta oferta, cesando toda oposición por nuestra parte, es también cosa indudable:

»Lo demás vendrá por sí.»

Y todo esto deberá hacerse rápidamente. El tiempo perdido se convierte en ventaja para el enemigo. Los gobiernos del centro principian á estar faltos de dinero. Ese descontento, por efecto del desengaño sufrido, se aumenta en la sombra y estallará en anarquía.

Los medios de defensa del reino aumentan. La inercia fatiga á los pueblos y á los voluntarios. Los movimientos se localizan. El entusiasmo se pierde. Es preciso obrar ó perecer. No provocamos el descontento de los pueblos, ¡pero debemos utilizarlos para combatir en la primera crisis amos decrepitos, gobiernos gastados. Si no obramos, caeremos inevitablemente, lo digo con dolor y seguridad, en la guerra civil y en la anarquía.

Con un instante de resolución, el Piemonte puede hacer que la Italia sea. El Rey puede llegar á ser el hombre del siglo.

Si estas bases pueden ser aceptadas, tratemos y sin perder momento. En el caso contrario, toda negociación se hace inútil. Estoy irrevocablemente resuelto á permanecer absolutamente independiente en mi conducta si esas proposiciones son consideradas como escesivas.

Pero que el gobierno sardo no se haga ilusiones acerca de su posición. No conoce al pueblo ni á los partidos si no comprende que dos meses mas de tergiversaciones pueden cambiar la popularidad aparente de que goza en un antagonismo y en un soplo de reacción.

Comunicad, etc.—José MAZZINI.

Pocos dias despues de que esta correspondencia mediara, el ministerio La Marmoratazzi era reemplazado por el gabinete Cavour, y desde entonces parece que las negociaciones quedaron en suspenso. Mazzini, sin embargo, tuvo una gran parte en la sublevacion de la Sicilia, y cuando esta sublevacion iba á sucumbir fue cuando Garibaldi, que siempre hemos creído ha obrado y obra de acuerdo con el Rey de Cerdeña, fue á la Italia meridional y dió principio al drama que no ha terminado todavía.

—Las correspondencias de Italia han dado cuenta en los últimos dias de las negociaciones que despues de la paz de Villafranca existian entre el Rey Victor Manuel y el mismo Mazzini. Todo el mundo se acuerda de la famosa carta de este al Rey de Cerdeña despues de la paz, en la cual Mazzini le decia que si queria hacer la Italia libre y una, no solamente el no opondria á semejante empresa ningun obstaculo, sino que por el contrario, le prestaria su completo apoyo. Á la carta oficial que entonces se publicó en Europa iba unida otra confidencial que Mazzini envió á Brofferio, diputado á la sazón del Parlamento y director hoy del periódico *Il Diretto* que se publica en Turin. Este periódico ha referido ahora la entrevista que con este motivo tuvo Brofferio con el Rey. He aquí esta interesante reseña:

«Por fin llegó el momento de presentar al Rey la carta de Mazzini. Leyóla en silencio, y se sonreía á ratos, como si quisiera decir: Hay en esto algo de verdad.

Cuando llegó al consejo que le daba Mazzini de enviar á Garibaldi á Sicilia, se echo á reir, y dijo: «Enviarle á Sicilia es lo de menos; la dificultad está en sostenerle allí.»

Estas son las verdaderas palabras del Rey, dijo Brofferio. Luego que el Rey terminó la carta, dijo: Saludad de mi parte á Mazzini, y decidle que he leído sus cartas con placer, y que aprecio sus buenas intenciones. Solo queria una cosa.

—¿Cuál, señor?

—Mazzini quisiera darme 500,000 hombres sobre el papel. No pido tanto. Me contentaria con 250,000 hombres efectivos.

—Señor, yo respondo del pueblo italiano. Aléjese á la pandilla de falsos italianos que le adormecen, y hará prodigios.

—Que se despierte y veremos.

—¿Queréis permitirme, señor, que pida á Mazzini una conferencia á fin de poner en ejecución lo que propongo?

—¿Cómo! ¡Mazzini en el Piemonte! Decidle que se ande con cuidado.

—No creo que V. M. querría hacerle prender.

—¡Yo! no por cierto; ¡pero si el abogado fiscal lo supiese!

—Pues bien, señor: á fin de que el abogado fiscal no lo sepa, si V. M. tiene á bien permitirlo, le invitare á que concurra á la Verbanella en el cantón del Tessino, donde establecemos los dos las bases de la paz entre la república y la monarquía, de manera que no pueda ser devorada la una por la otra.»

Madrid 23 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

Puede darse por seguro que la Iglesia, simbolizada por sus prelados y el clero, tendrá una representación directa y eficaz en la comision central y en las de provincia que se constituya para distribuir los socorros y anticipos gratuitos votados por el Congreso.

—Tenemos algunos pormenores del horroroso crimen cometido en Tetuán la noche del 14 y 15 del actual en una casa de la calle de Cantabria. Avisada la autoridad de que no se abría la puerta y se vela por las rendijas de la misma un hombre tendido en el suelo y ensangrentado, se presentaron los funcionarios públicos, y forzada la puerta se ofreció el cuadro de horroroso; el hombre estaba degollado en una habitación contigua a la ventana por donde debieron penetrar los criminales; el paisano debió sentir ruido y salir a averiguar la causa de él, cuando fue asesinado; la mujer y el niño estaban asimismo degollados, y como él con la cabeza casi separada del tronco, en la habitación que les servía de alcoba. El objeto de este crimen inaudito, debió ser el de robar á las desgraciadas víctimas, pues se encontró un arca abierto y ropas y efectos por el suelo.

—Para celebrar los días de su tierna hija doña Inés, dió anteanoche un baile en su casa de la calle de Atocha, la jóven y linda señora de Cerfola, hija de los condes de Velle.

—D. Juan Gomez, coronel que fué en las filas carlistas en Cataluña, y hoy de retiro, dirige desde Valencia una comunicacion á la *Epoca* con motivo de la candidatura echada á volar por la *Esperanza* de los hijos de don Juan de Borbon. En este escrito, se protesta contra la conducta del diario absolutista, tanto en las indicaciones que ha hecho respecto á los nietos de don Carlos, como en la insinuacion de que Cabrera estaba perfectamente conforme con semejante candidatura.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO: oútidoo lo sup oye!

Estracto de la sesion del dia 22 de enero de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.—
Se leyó, y el Senado quedó enterado, de la lista de los señores senadores que han de componer la diputacion encargada de felicitar á S. M. la Reina con motivo de los días de S. A. R. el Sermo. Sr. Principe d' Asturias.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley de ascensos militares.

Prosigue la discusion sobre el artículo presentado por los señores marques de los Castillejos y Messina.

Proyecto de ley sobre anticipo de subvenciones á las empresas de ferro-carriles.

Leído el referido dictámen, y no habiendo ningun señor senador que pidiese la palabra sobre la totalidad, se acordó pasar á la discusion por artículos, y fueron aprobados sin debate alguno el 1.º y el 2.º

Leído el 3.º, dijo

El señor CANTERO: Quisiera que en este artículo se hiciera una pequeña variacion.

Dice el artículo: «Las anticipaciones podrán ser hasta de las dos terceras partes de la subvencion proporcional al importe de las certificaciones que de obras ejecutadas, etc., espidan, con sujecion á los reglamentos vigentes para ese servicio; los Ingenieros encargados de la inspeccion de las líneas.» Pues bien: yo creo que sería mejor decir: espidan los Ingenieros encargados de la inspeccion de las líneas, con sujecion á los reglamentos vigentes, etc.

El señor LUIAN: No hay inconveniente en aceptar la modificacion indicada por el señor Cantero.

Acto continuo se aprobó el artículo con la variacion propuesta.

Igualmente se aprobó sin debate el 4.º y el 5.º último del proyecto.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la votacion definitiva de este proyecto de ley.

Proyecto de ley en que se prorroga hasta 1.º de enero de 1870 el uso del sistema métrico-decimal.

Leído el referido dictámen, y no habiendo ningun señor senador que pidiera la palabra sobre la totalidad, se acordó proceder á la discusion por artículos, y fueron aprobados sin debate alguno los ocho de que constaba el proyecto.

Leída la minuta del proyecto de ley de ascensos militares, se declaró conforme con lo acordado; y procediéndose á su votacion definitiva, fué aprobado dicho proyecto de ley por 82 bolas blancas contra 27 negras, siendo 108 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 53.

Leída la minuta del proyecto de ley sobre anticipo de subvenciones á las empresas de ferro-carriles, se declaró conforme con lo acordado; y procediéndose á su votacion definitiva, fué aprobado el referido proyecto de ley por 88 bolas blancas contra 9 negras, siendo 97 el total de señores votantes; y la mayoría absoluta 50.

Leída la minuta del proyecto de ley en que se prorroga hasta 1.º de enero de 1870 el uso del sistema métrico-decimal de pesas y medidas, se declaró conforme con lo acordado; y procediéndose á su votacion definitiva, fué aprobado dicho proyecto de ley por 82 bolas blancas contra 7 negras, siendo 89 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 45.

El señor PRESIDENTE: No habiendo más asuntos de que ocuparse el Senado, para la primera sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la de este dia.

Eran las cuatro.

Leemos en la Patria:

Una parte de la Italia meridional nos da algunos pormenores sobre la situación de la delegación de Ascoli, provincia de los Estados de la Iglesia limitrofes al reino de Nápoles.

La insurrección era aun muy fuerte en la montaña, pero la ciudad de Ascoli se halla en poder de los piemonteses y ocupada por cinco batallones de infantería, una batería, dos escuadrones y dos compañías de la Guardia nacional.

Habian tenido lugar combates reñidos en Aqua Santa, Mozzano, Castel Trasino y Giovannozzi, en los cuales han perdido mucha gente los insurgentes y han tenido pérdidas bastante considerables los piemonteses. Estos han recibido refuerzos importantes, y debían dirigirse en masa contra los insurrectos que se reñebaban en varios puntos y ocupaban aun la montaña.

El gobierno sardo despliega mucho vigor y energía para reprimir las insurrecciones, y parece decidido á emplear en esta lucha respetables muchos militares.

El *Times* publica un parte telegrafico de Roma anunciando que nuestra escuadra habia capturado en Gaeta un buque cargado de tropas, armis y municiones, que iba á partir para las Calabrias y los Abruzzos.

Esta noticia es completamente exacta. Es cierto que partió de Gaeta para Nápoles un buque, pero fue sin embargo ocupado por las tropas de los piemonteses, llevando á bordo soldados piemonteses que dejaron pedir auxilio á los napolitanos. Esta circunstancia ha sido origen al parecer del equivocada parte telegrafico que publica el periódico inglés.

La agencia *Havas Buller* publica las siguientes partes telegraficas:
Nápoles 23 de enero.—El gobierno ha enviado tropas á los Abruzzos y á la Calabria, y han sido recibidas por los pueblos con vivas aclamaciones. La reacción está reprimida en todos los puntos. La plaza de Gaeta disminuye su fuego.

La *Gaceta oficial de Nápoles* publica la declaración del bloqueo de *Capri* y *Ischia* el día 23 de enero. El ministro de Marina hace saber que podrán ser recibidos en la marina Real de guerra cierto número de oficiales de la mercante, con condicion de seguir los cursos que principiaron en el mes de febrero.

Dice la *Patria* que el Consejo de ministros se reunió ayer en el palacio de las Tullerías, bajo la presidencia del Emperador. Asistió al Consejo S. M. la Emperatriz, y estaban tambien presentes los presidentes del Senado y del Cuerpo legislativo.

Segun el *Sport*, diario de Paris, el baile de niños dado ultimamente por la princesa Matilde, en honor del principe imperial, fue magnifico. Empezó á las cuatro de la tarde y terminó á las ocho. El Emperador llegó á las cuatro y el principe imperial, que vestia traje de marqués á la manera del antiguo régimen, lo hizo á las cuatro y cuarto. Su Alteza imperial fue recibido por todos los pequeños convidados vestidos con trajes elegantes. El principe insistió en querer bailar con el niño que tocaba la flauta, Mlle. Wally. Este llevaba un traje que le hacia representar una mariposa, y el principe bailó con ella durante tres veces. Mlle. Miuetta Vimercati, hija del director del establecimiento de monte de *St. Louis* Rey Victor Manuel, iba vestida de española, y el hijo de Mme. Bizot, de postillon del tiempo de Luis XIV.

Al llegar el principe la princesa Matilde le dijo con una sonrisa: «Buenas tardes, hijo mio, *tame ta pata* (ta patte). El principe miró á la princesa algun tanto sorprendido, pero después de algunos instantes de reflexion dió unos pasos atrás y presentó alegremente al baile. El baile concluyó con los rigodones de Orfeo.

Escriben de Turin al *Diario de los Debates*, con fecha del 19 de enero:

«Todo el estado mayor militar de Garibaldi se halla en este momento bajo la influencia del conde de Cavour. Ya conocéis el carácter de la mision que acaba de desempeñar Turin. Pues bien, Nino Bixio es candidato ministerial en Génova, y Cosenzien Nápoles. Estos generales han conseguido revalidar sus grados en el ejército, y pertenecen en el día á la categoría de los satisfechos.

No sucede lo mismo con el Estado mayor civil, compuesto de Crispi, Bertani, Mordini y otros, los cuales no están aun del todo satisfechos, y están mas bien de parte de Mazzini que del conde de Cavour, de modo que su influencia pueda influir en que Garibaldi no se mantenga en sus prudentes resoluciones.

Negra acaba de componer su ministerio, en el cual se ve figurar con disgusto al soñado celebre Liborio Romagnó. La opinion pública reprobaba aqui esta eleccion, pues en Turin no son bien miradas las personas que se han adquirido cierta clase de celebridad.

Debo manifestaros sin embargo los motivos que han inducido á Nigra á hacer esta eleccion. No puede negarse que Liborio Romano es el hombre mas popular de Nápoles; triste es para los napolitanos el confesarlo, pero esta es la verdad. El señor Nigra, ministro constitucional, ha tenido que ceder á la presion de la opinion pública del país que gobierna. Parece además que Liborio Romano es persona de capacidad, y se añade que ha explicado su conducta de una manera satisfactoria.

La opinion pública de Europa apreciará ahora, pero es cierto que la cooperacion de Liborio Romano facilitará especialmente la tarea de Nigra, pero suponiendo que su cooperacion sea esta vez completamente sincera.

—Escriben de Nápoles al *Constitutionnel*:

«La reaccion ha causado en Casala derramamiento de sangre. La Guardia nacional, despues de luchar dos horas el 6, tuvo que retirarse á Chieti por falta de municiones.

Los sicilianos residentes en Nápoles han celebrado en un banquete el aniversario del 12 de enero de 1848. Habian sido convidados representantes de todas las partes de Italia á esta reunion patriótica, presidida por la duquesa Revilacqua La Massa y la señora de Assi. El caballero Colonna, sindico de Nápoles y el general Toputi, jefe de la Guardia nacional, asistian junto con otros personajes políticos. El primer brindis fué el de Alejandro Damas que dijo: «Con vino francés pero con corazon italiano, brindo por los dos dias de gloria que crearon la independencia de Sicilia que á los dos dias de esperanza liberarán muy pronto á Roma y á Venecia.» Y siguieron los brindis en medio del entusiasmo unánime. El del general Carini se dirigia «¡A la Italia una; libre é indivisible!» Muratori brindó «por el héroe de Palestro, el Rey caballero», y el general La Massa «por Garibaldi, espada de los pueblos al costado del Rey de Italia en Venecia y en Roma.»

—En la actualidad hay en el Sacro Colegio: 1 cardenal creado por Leon XI; 21 creados por Gregorio XVI; 38 creados por S. S. Pio IX; 1 cardenal reservado *in petto* en el consistorio del 26 de junio de 1859 y 8 capelos vacantes.—Total: 70, número completo del Sacro Colegio. El cardenal Tosti es el mas anciano, pues tiene ochenta y cinco años y hace veinte y cuatro que viste la púrpura. El mas jóven es el cardenal Milesi, que tiene cuarenta y cuatro años y hace tres que lleva la púrpura.

—La *Union del Oeste* publica la siguiente carta que ha remitido á su director el general Lamoricière:

Bru el 12 de enero.

Muy señor mio: Os habeis dignado manifestarme la intencion que han tenido un gran número de católicos en regalarme una espada de honor, en memoria de la campaña que hice el año último en las Marcas y la Umbria.

Estoy profundamente conmovido de la suma benevolencia con que se aprecian mis esfuerzos materialmente estériles para defender el poder de la Santa Sede; pero debo hacer os notar que si yo aceptase la espada que se me ha ofrecido, me colocaria fuera de todas las tradiciones, y de todas las costumbres admitidas sobre esto en nuestro país, donde todo lo que se refiere á cosa militar, es cuestion de todos.

Segun estas tradiciones, se da una espada de honor á un general por una batalla ganada, por una plaza fuerte ganada con circunstancias memorables, por haber defendido con valor una fortaleza mas tiempo del que señalaban á la resistencia los que podian entenderlo. Pues bien sabido es que yo no he hecho cosa alguna parecida. Las provincias que yo defendia, han sido invadidas, las ciudades tomadas, el material de guerra se ha perdido, y el ejército entero reducido á cautiverio.

Si despues de nuestros desastres parece mejorar la situacion moral del poder temporal de la Santa Sede; si la confianza y la fuerza vuelven en favor de los defensores del derecho en tanto que el espíritu de division, de incertidumbre y de vérgigo se apodera de sus enemigos; si la Francia, este noble y antiguo campeón de la causa de Dios, no ha dejado de conmovirse ante esos generosos arranques de adhesion y arrojo que nunca le han faltado en los dias de prueba, no se ha de buscar en todo esto la mano del hombre, y no puedo olvidar que un general que no ha hecho mas que salvar el honor de su bandera, no merece, ni puede admitir recompensa alguna.

Tales son las razones que me obligan á rehusar de un modo absoluto la espada que habeis recibido la comision de ofrecermela. Permitidme esperar de vuestra amabilidad que manifestareis mi respuesta á aquellos en nombre de los cuales me habeis escrito, y dignaos recibir la seguridad de mi consideracion.

LAMORCIÈRE.

Partes telegráficas particulares.

«*Toró 24 de enero.*—Un parte de Florencia anuncia que los príncipes Reales han llegado á esta última ciudad, y que se han hecho fiestas con objeto de felicitar su llegada.»

«*Pesth 24 de enero.*—Varias diputaciones de Hungría han tomado una resolución igual á la de la diputación de Gran, que ha pedido al Emperador de Austria que tome el título de Rey de Hungría y que vaya á residir allí.»

«*Paris 24 de enero.*—Las noticias de Tien Tsin del 30 de noviembre anuncian que Pakin está tranquilo. El tiempo es frío y los ríos están helados; las tropas disfrutan de buena salud.

—Escriben de Shang hai con fecha 7 de diciembre, que lord Elgin y sir Hope Grant han partido para el Japon.—Los insurgentes chinos disponen de muchas fuerzas e iban ganando terreno.

—Las noticias de Calcuta son del 30 de diciembre, y manifiestan que se han enviado tropas al Darzelling.

—Escriben de Tolon el 21 de enero el Mensajero del Mediodía.

—La fragata de vapor rusa el *Oleg*, que hacia mas de un mes que estaba en este puerto, aparece ayer para marchar á Yulafranca segun su declaración, pero segun los noticieros á Giarfa.

Se dice que el almirante Le Barbier de Tinan ha recibido esta mañana un parte llamándole inmediatamente á Paris; lo cierto es que este general parte para la capital esta tarde.

Se habla mucho de la formación en un puerto del Norte de una escuadra llamada del Báltico, por verse en conflicto entre la Alemania y la Dinamarca. Parece que tendrá el mando en jefe de esta escuadra el vice-almirante M. Charles Penand. Se asegura además que una division de la escuadra de Tolon irá á agregarse á la misma; bajo las órdenes de uno de los dos contra-almirantes, pero cuyo nombre no se designa aun de una manera oficial.

—Al mismo periódico le escriben de Marsella con fecha del 21.

«El vapor de Italia que ha llegado hoy trae noticias de Nápoles del 21 de enero. En dicha capital se ha publicado un decreto mandando que despues de tres intimaciones las tropas podrán hacer fuego contra los grupos. Circulan por las calles numerosos patru-llas.—Por lo demás la situación continúa del mismo modo; no media simpatía alguna entre piemonteses y napolitanos.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, sábado, 26 de enero.

Viena.—La Bolsa en baja. El Rey y los príncipes de Nápoles han sido nombrados caballeros de la orden de Santa Teresa.

BOLSA DE PARIS DE HOY.

3 por 100 francés, 67 60 — 1 y 1/2 por 100 id., 97-10.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 5/8.—3 por 100 exterior español, 48 1/2.—Dife-

rída, 40 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 47 5/8.

Amberes.—Id., id., 48.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres el día 26.

Madrid.—Diferido, 42 10.

Paris.—3 por 100, 67 55.—1 y 1/2 id., 97-10.—Diferido, 40 1/2.—Amortizable, 17 1/8.

Londres.—Consolidados, 91 1/2 á 5/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.